



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

**BI-SEMANARIO**

Dirección General de Documentación y Archivo  
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000  
Hermosillo, Sonora  
Tel. 17-45-89

TOMO CXLVII HERMOSILLO, SONORA LUNES 24 DE JUNIO DE 1991 No. 50

## G O B I E R N O E S T A T A L

### PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO.

Acuerdo por el que se acepta licencia por tiempo indefinido, solicitada por el C.Dr. Antonio Rodríguez Laura, para separarse de su encargo de Diputado Local por el XIV Distrito Electoral. .... 3 , 4

### SUB SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS.

Solicitud de tierras, vía ampliación de ejido, que hacen campesinos radicados en el Ejido denominado "Agiabampo No. 2", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora. . 5 a 8

Solicitud de dotación de tierras, que hacen campesinos radicados en el poblado denominado "Tte. Coronel Lucas Girón", Municipio de Rosario de Tesopaco, Estado de Sonora. 9 a 12

## G O B I E R N O M U N I C I P A L

### H. AYUNTAMIENTO DE BAVIACORA.

Modificaciones al presupuesto de egresos del año de mil novecientos noventa. .... 13

### H. AYUNTAMIENTO DE OPODEPE.

Modificaciones al presupuesto de egresos del año de mil novecientos noventa. .... 14

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA.

Modificaciones al presupuesto de egresos del año de mil novecientos noventa. .... 15

(Sigue en la página número 2)

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

Autorización a la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, para venta de lotes de la Colonia "La Metalera", ubicada al Noroeste de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. .... 16

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

Convenio Autorización Número 01-3005-91 del "Fraccionamiento Privado El Palmar" de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, que celebra el H. Ayuntamiento de este mismo nombre, con el C. Ing. Benjamín Tovar Rodríguez, representante de La Fraccionadora. .... 17 y 50

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Notificación de iniciación de trámite administrativo de cancelación de derechos propietarios de lotes ubicados en la Colonia "Alvaro Obregón" del Municipio General Plutarco Elías Calles, Estado de Sonora. ....

AVISOS JUDICIALES y GENERALES

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

UNION DE CRED.GANADERO, AGRI.C. E INDUSTRIAL (2)	22
UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V.	23
MARIA ISABEL COTA DE GONZALEZ. ....	24
UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA. ....	25
CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA. ....	26
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (1)	27
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (5)	28
BANCOMER, S.N.C. ....	29
DISTRIBUIDORA ZAGA, S.A. DE C.V. ....	30
ROSA GUADALUPE SOTO FEDERICO. ....	31
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ. ....	32
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. (2)	33
JESUS VALENCIA SALCIDO. ....	34
TECNOLOGOS PESQUEROS, S.A. DE C.V. ....	35
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. ....	36
ARMANDO GRIJALVA FIERROS. ....	37
MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. (2)	38
LIC. ALBERTO BARRAGAN MORALES. ....	39
JESUS VALENCIA SALCIDO. ....	40
LIC. RAFAEL RIVERA CARDENAS. ....	41
JORGE LAMADRID PERAZA. ....	42
EUFRASIO FLORES JIMENEZ. ....	43
LIC. ARMANDO REYNA SALIDO. ....	44
MARTHA TANORI MORENO. ....	45
REYNA PATRICIA ROMO MENDEZ. ....	46
LIC. ANTONIO E. STERLING SALMON. ....	47
JESUS FERNANDO LEOS MONTIEL. ....	48
ALEJANDRA ALVAREZ FIGUEROA. ....	49
LEOBARDO GIL ABADIE. ....	50
ROSA AMELIA ORNELAS MURILLO. ....	51
JUAN SFERRANO. ....	52
JOSE LOPEZ MONTOYA. ....	53
BIENES DE FRANCISCO MIRANDA MAZON. ....	54

(Sigue en la página número 52)



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 856

Hermosillo, Sonora, a 03 de Junio de 1991

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
P r e s e n t e . -

El Pleno del H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

" A C U E R D O

UNICO.- Se acepta la licencia por tiempo indefinido para separarse de su encargo de Diputado Local por el XIV Distrito Electoral ante esta Legislatura, al C. DR. ANTONIO RODRIGUEZ LAURA, con fundamento en lo es

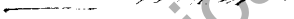
tablecido en la fracción XVI del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Lo que comunicamos a Usted, para su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E ,  
SOBERAGIO EFECTIVO. NO PEELECCIÓN.



ROBERTO HERNANDEZ QUEZADA,  
DIPUTADO SECRETARIO.



OSCAR DILLON MORALES,  
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, junio cinco de mil novecientos noventa y uno.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



HECTOR PARRA ENRIQUEZ.

PROMOCION NO.  
FECHA:  
SOLICITUD DE AMPLIACION DEL EJIDO  
DE AGIABAMPO NO. 2,  
MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.

SR. ING. RODOLFO FELIX VALDEZ,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,  
P R E S E N T E .

TRANQUILINO ORTIZ RAMOS, ANGEL BELTRAN MEDINA,  
JOSE EVERARDO RAMIREZ CAMACHO, ELADIO MELENDREZ PARRA, LEO-  
POLDO GOMEZ PORTILLO, Presidente, Secretario, Tesorero, del  
Comisariado Ejidal y Presidente y tesorero del Consejo de  
Vigilancia del Mismo Ejido de Agiabampo Número 2, Municipio  
de Huatabampo, Sonora, señalando para oír notificaciones el  
despacho ubicado en el número 167 de la Prolongación Plutar-  
co Elías Calles de esta Ciudad de Hermosillo, y autorizando  
para oír las y recibirlas a la Licenciada BEATRIZ EUGENIA  
MONTIJO HIJAR, con el debido respeto comparecemos a exponer:

Que con la representación que nos otorga el artículo  
48 fracción I de la Ley Federal de la Reforma Agraria y en los  
términos de los artículos 3 fracción II, 325, 241, 197 y 222  
del mismo ordenamiento citado, solicitamos la ampliación de  
NUESTRO Ejido, fundandonos en las siguientes consideraciones  
de hecho y de derecho.

H E C H O S :

1.- En el Diario Oficial de la Federación de 8 de Agosto  
de 1978, apareció publicada la resolución sobre dotación de Ejido  
solicitada por vecinos del poblado de Agiabampo, hoy Ejido de  
Agiabampo Número 2, Municipio de Huatabampo. Tal resolución fué  
debidamente ejecutada por Acta de Posesión y Deslinde fechada el  
cinco de Junio de 1979, sobre la cantidad de trescientas cincuen-  
ta y ocho hectáreas, a pesar de que la resolución presidencial versaba  
sobre trescientas treinta y cuatro hectáreas. De tal cantidad,  
diez hectáreas estaban destinadas a Zona Urbana, y ese fué el  
destino que se les dió..

2.- En virtud de que la extensión del terreno ejidal de que  
fuimos dotados era súmamente reducida para satisfacer las necesida-  
des más inminentes de nuestros agremiados, solicitamos, en el mismo  
año de mil novecientos setentinueve, una ampliación hasta por  
trescientas hectáreas, de las cuales solo nos fueron conferidas

cien, por resolución presidencial publicada en el Boletín Oficial 9 de Noviembre de 1987.

3.- Actualmente estamos en posesión de toda la extensión de terreno a que nos referimos arriba, siendo esta en su totalidad de 448 (CUATROCIENTAS CUARENTIOCHO) hectáreas, puesto que diez del total de 458 se destinaron a Zona Urbana.

4.- Como se desprende de lo anterior, existe una diferencia entre el número de hectáreas que tenemos concedidas y legalizadas, y el número de hectáreas que de hecho estamos poseyendo. Esta diferencia es de 24 (VENTICUATRO) hectáreas, mismas respecto de las cuales venimos a promover para que dicha tenencia sea legalizada.

5.- De la misma suscripción de este documento, se puede fácilmente observar el número de ejidatarios que dependemos, ~~con~~ ~~nuestras~~ familias, de ese pedazo de tierra, para vivir. Por otra parte, de las dotaciones anteriores, efectivamente y en obediencia de la resolución presidencial, destinamos diez hectáreas a Zona Urbana. Además tenemos ya prioridad de derechos adquiridos como expectativa, puesto que venimos poseyendo estas 24 (VEINTICUATRO) hectáreas desde el año de 1979. Estas veinticuatro hectáreas, además están dentro del predio cercado limitado al Norte con el Ejido "Insurgentes Pueblo Yaqui", al sur con el Ejido "Guillermo Chavez Talamantes", Al Este con el mismo Ejido nuestro y al Oeste también con el Ejido Insurgentes.

Por lo expuesto y fundado,

A USTED C. ING. RODOLFO FELIX VALDEZ, ATENTAMENTE PEDIMOS SE SIRVA.

PRIMERO.- Tenernos por presentado con este escrito, con el carácter que manifestamos en el mismo.

SEGUNDO.- Ordenar se inicie en esta Primera Instancia el procedimiento previsto por la Ley de la Materia para la ampliación de nuestro Ejido en los términos ya manifestados aquí.

Protestamos nuestro respeto con lo necesario en derecho.

Hermosillo, Sonora, a veintitrés de Octubre de Mil Novecientos Noventa.

COMISARIADO EJIDAL, AGIAPANO NUMERO 2



MANQUILINO ORTIZ RAMOS  
Presidente.

ANGEL BUSTAMANTE MEDINA  
Secretario.

*Jose Everardo Ramirez Camacho*  
JOSE EVERARDO RAMIREZ CAMACHO  
Tesorero.

CONSEJO DE VIGILANCIA? AGIABAMPO NUMERO 2

*Eladio Melendres Parra*  
ELADIO MELENDRES PARRA  
Presidente

FLORENCIO GUTIERREZ HURTADO  
Secretario

*Leopoldo Gomez Portillo*  
LEOPOLDO GOMEZ PORTILLO  
Tesorero

*Martiniano Garcia Monarres*  
MARTINIANO GARCIA MONARRES

JOSE SARABIA MEZA

*Lazaro Nunez Martinez*  
LAZARO NUÑEZ MARTINEZ

PALEMON MELENDRES PAYAN

*Eladio Melendres Parra*  
ELADIO MELENDRES PARRA

*Clemente Magallanes*  
CLEMENTE MAGALLANES

GNOFRE DIAZ GARAY

PIEDAD REYES V. DE SANCHEZ

*Mariana Armenta V. de Luna*  
MARIANA ARMENTA V. DE LUNA

PALEMON LUNA ARMENTA

*Loreta Luna Armenta*  
LORETA LUNA ARMENTA

*Roberto Rodriguez Espinoza*  
ROBERTO RODRIGUEZ ESPINOZA

*Maria Elena Espinoza Zarate*  
MARIA ELENA ESPINOZA ZARATE

BERNARDO NIEBLAS PARRAL

*Maximiliano Chavez Reyes*  
MAXIMILIANO CHAVEZ REYES

*Rejino Valenzuela Valenzuela*  
REJINO VALENZUELA VALENZUELA

*Florencio Gutierrez Hurtado*  
FLORENCIO GUTIERREZ HURTADO

*Angel Beltran Medina*  
ANGEL BELTRAN MEDINA

*Tranquilino Ortiz Ramon*  
TRANQUILINO ORTIZ RAMON

MARTINIANO DIAZ GARAY

CATARINO BECERRA OCON

*Manuela Bojorquez Chavez*  
MANUELA BOJORQUEZ CHAVEZ

*Leopoldo Gomez Portillo*  
LEOPOLDO GOMEZ PORTILLO

SERVANDO ENRIQUEZ ARREDONDO



E. J. A. D. D. O.

*Brijida Valenzuela V. de VZLA.*  
 BRIJIDA VALENZUELA V. DE VZLA.

*Jose Manuel Gutierrez Botorquez*  
 JOSE MANUEL GUTIERREZ BOTORQUEZ

*Jaime Castillo Rodriguez*  
 JAIME CASTILLO RODRIGUEZ

*Rosario Torres Osorio*  
 ROSARIO TORRES OSORIO

*Sostenes Valenzuela Laurean*  
 SOSTENES VALENZUELA LAUREAN

*Ramon Camacho Ramirez*  
 RAMON CAMACHO RAMIREZ

*Jose E. Ramirez Camacho*  
 JOSE E. RAMIREZ CAMACHO

*R. L. C. R.*  
 ROSARIO LUIS CAMACHO RAMIREZ

*Alfonso Armenta Espinoza*  
 ALFONSO ARMENTA ESPINOZA

*Isaias Ibarra Ruiz*  
 ISAIAS IBARRA RUIZ

JOSE DANIEL VALENZUELA VZLA.

*Gildardo Lizarraga Padilla*  
 GILDARDO LIZARRAGA PADILLA

*Ernestina Solano Castro*  
 ERNESTINA SOLANO CASTRO

EFRAIN HERNANDEZ MUNDO

*Camila Espinoza Lopez*  
 CAMILA ESPINOZA LOPEZ

*Ramon Magallanes Medina*  
 RAMON MAGALLANES MEDINA

*Julia Osorio Figueroa*  
 JULIA OSORIO FIGUEROA

BERNARDO NIEBLAS MORA

*Ma. Magdalena Melendres Bernal*  
 MA. MAGDALENA MELENDRES BERNAL

*Jose Isabel Reyes Flores*  
 JOSE ISABEL REYES FLORES

*Victor M. Castillo Blanco*  
 VICTOR MANUEL CASTILLO BLANCO

JACINTO VALENZUELA VALENZUELA

JOSE MANUEL FELIX SOLANO



SE CERTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE  
 EL ORIGINAL DE LA PRESENTE SOLICITUD  
 FUE TURNADO A LA COMISION AGRARIA  
 MIXTA PARA EL INICIO DE LA ACCION  
 AGRARIA:

ATENTAMENTE.

LIC. VICTOR MANUEL ESTRELLA VALENZUELA  
 SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.



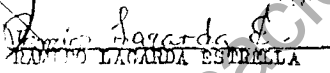
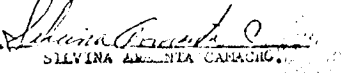




OCTUBRE 9 de 1990.

C. INC. RODOLFO FELIX VALDES  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE SONORA.  
P R E S E N T E.-

Los suscritos campesinos radicados en el poblado "TTE. CORONEL LUCAS GIRON", Municipio de Rosario Tesopaco, Estado de Sonora, atentamente comparecemos ante usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya que por carecer absolutamente de ellas, aún de las más indispensables para satisfacer las necesidades más apremiantes en nuestras familias, estamos en posesión del predio "BASORIACHIC", del Municipio de Rosario Tesopaco, desde el mes de Noviembre de 1989, por lo que este predio nos fue entregado mediante nota de posesión precaria de fecha 6 de Julio de 1990 por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual fue puesto a disposición de esta Secretaría por el Gobierno del Estado de Sonora, mediante el Programa Agrario Integral de Sonora, al haber comprado el predio como se acredita con la documentación que se anexa.

Designamos desde este momento como integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario, a las siguientes personas:

PROPIETARIOS	SUPLENTE
 <u>RODOLFO FAJONARES MIRANDA</u>	 <u>ADOLFO RUIZ SANCHEZ</u>
 <u>ROBERTO LLAMADA ESTRELLA</u>	 <u>SILVINA AZUCENA CARRASCO</u>
 <u>MARIA COTA RAMOS</u>	 <u>J. GERARDO PALOMARES HUING</u>

Señalamos como domicilio para oír notificaciones, la calle Tamalipán #504 Sur, Cd. Obregón, Sonora, designamos como nuestro representante al C. ROBERTO CALINDO TAMORI, Sr. Cocl. del MOVIMIENTO CAMPESINO EMILIANO ZAPATA, C.N.C."

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones I y XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado con el artículo Senau, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 220, 223, 224, 272, 273, 296, 287, 288, 291, 292, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, a Usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, atentamente pedimos:

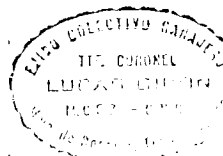
PRIMERO:- Nos tenga por presentados con este escrito ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mismo se contrae.

SEGUNDO:- Ordenar oportunamente se publique la solicitud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la H. Comisión Agraria Mixta para la debida substantiación del procedimiento.

Tercero:- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la solicitud de N.C.P.R. que se denominó "TTE. CORONEL LUCAS GIRON", Municipio de Cajeme, Sonora, instaurado bajo expediente No. 1321, y publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de Marzo de 1987, lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Por el Comité Particular Ejecutivo Agrario



Rodolfo Palomares Miranda  
 RODOLFO PALOMARES MIRANDA  
 PRESIDENTE

Ramiro Lacarria Estrella  
 RAMIRO LACARRIA ESTRELLA  
 SECRETARIO

Maria Cota Ramos  
 MARIA COTA RAMOS  
 VOCAL

Andrés Arce Sánchez  
 ANDRÉS ARCE SANCHEZ  
 PRESIDENTE SUP.

Silvina Armenta Camacho  
 SILVINA ARMENTA CAMACHO  
 SECRETARIO SUP.

Gerardo Palomares Utrera  
 GERARDO PALOMARES UTRERA  
 VOCAL SUP.

SIGUEN FIRMAS DE LOS CAMPESINOS SOLICITANTES

Rodolfo Palomares Miranda  
 RODOLFO PALOMARES MIRANDA

Ramiro Lacarria Estrella  
 RAMIRO LACARRIA ESTRELLA

Maria Cota Ramos  
 MARIA COTA RAMOS

Andrés Arce Sánchez  
 ANDRÉS ARCE SANCHEZ

Theresa Ruiz Parra  
 THERESA RUIZ PARRA

Gerardo Palomares Utrera  
 GERARDO PALOMARES UTRERA

Hermenegildo Franco Molina  
 HERMENEGILDO FRANCO MOLINA

Manuel Franco Molina  
 MANUEL FRANCO MOLINA

Guadalupe Valerica Rosas  
 GUADALUPE VALERICA ROSAS

Edith Franco Valerica  
 EDITH FRANCO VALERICA

Reynaldo Franco Flores  
 REYNALDO FRANCO FLORES

Marga Franco Flores  
 MARGA FRANCO FLORES

Jose Santos Calvario Villegas  
 JOSE SANTOS CALVARIO VILLEGAS

Leonora Ramos Flores  
 LEONORA RAMOS FLORES

Ali Zandro Ayala Zazurta  
 ALI ZANDRO AYALA ZAZURTA

Elizabeth Franco Cano  
 ELIZABETH FRANCO CANO

Juan Diarte Lopez  
 JUAN DIARTE LOPEZ

Samuel Franco Cruz  
 SAMUEL FRANCO CRUZ

Heraclio Albelais Cruz  
 HERACLIO ALBELAIS CRUZ

Silvina Armenta Camacho  
 SILVINA ARMENTA CAMACHO

J. David Franco Galaviz  
 J. DAVID FRANCO GALAVIZ

Fosa Lidia Cota Neza  
 FOSA LIDIA COTA NEZA

*Carolina Chavez Lopez*  
 CAROLINA CHAVEZ LOPEZ

*Arnulfo Perez Estrella*  
 ARNULFO PEREZ ESTRELLA

ENRIQUETA ESCALANTE FRANCO

MARIA DE LA LUISA ZAYAS ESTRELLA

IRMA ALICIA NIENEGAS CERVANTES

*Cruz Ignacio Vazquez Ruiterei*  
 CRUZ IGNACIO VAZQUEZ RUITEREI

*Fernando Gamacho Montenegro*  
 FERNANDO GAMACHO MONTENEGRO

*Maria Julieta Ayala Cota*  
 MARIA JULIETA AYALA COTA

ANTONIO FRANCO MENDEZ

FRANCISCO ESQUER OBRERA

*Hermanita Lopez Montoya*  
 HERMINIA LOPEZ MONTOYA

*Rosario Cervantes Gaxiola*  
 ROSARIO CERVANTES GAXIOLA

*Rafael Cota Ruiz*  
 RAFAEL COTA RUIZ

*Maria de Jesus Gaxiola C.*  
 MARIA DE JESUS GAXIOLA C.

FRANCISCO LOPEZ MONTOYA

*Chisofino Ramos Amaya*  
 CHRISOFINO RAMOS AMAYA

*Ruben Acollar Nevarez*  
 RUBEN ACOLLAR NEVAREZ

*Alejandro Mendoza Franco*  
 ALEJANDRO MENDOZA FRANCO

*Alejandra Alvelais Cruz*  
 ALEJANDRA ALVELAIS CRUZ

*Andres Garcia Valenzuela*  
 ANDRES GARCIA VALENZUELA

*Emilia Espinoza Camacho*  
 EMILIA ESPINOZA CAMACHO

*Ramona Medrano Hernandez*  
 RAMONA MEDRANO HERRANDEZ

*Cornelio Quintero Valenzuela*  
 CORNELIO QUINTERO VALENZUELA

RAMON ADOLFO FRANCO BAYAS

*Maria Espinoza Camacho*  
 MARIA ESPINOZA CAMACHO

FRANCISCO BAYAS HERRERA

*Enrique Ortiz Franco*  
 ENRIQUE ORTIZ FRANCO

GONZALO MENDOZA FRANCO

*Lorenzo Quintero Valenzuela*  
 LORENZO QUINTERO VALENZUELA

*Edmundo Lopez Montoya*  
 EDMUNDO LOPEZ MONTOYA

LUIS ALVARO LOPEZ MONTOYA

*Maria Estela Montoya Cidros*  
 MARIA ESTELA MONTOYA CIDROS

*Antonio Amarillanes M.*  
 ANTONIO AMARILLANES M.

JOEL FRANCO GALAVIZ

*Amado Ramos Mendez*  
 AMADO RAMOS MENDEZ

*Manuel Acollar Nevarez*  
 MANUEL ACOLLAR NEVAREZ

*Maria Elena Acuna Garcia*  
 MARIA ELENA ACUNA GARCIA

*Cristina Molina Franco*  
 CRISTINA MOLINA FRANCO

MARILYN GOMEZ VALDEZ

ANSSELMO SARDORI LOPEZ

ADUNTO SARDORI SELGICIO

GILBERTO CASTRO ALATORRE

ANSSELMO MIRANDA COTA

ARMANDO QUINTERO VALENZUELA

JUAN VALERIO RIOS

JULIA COTA RAMOS

JOSE MARIA BELTRAN VELAZCO

JESUS VENEDICO IBARRIDEN

GLORIA GUADALUPE AYALA COTA

EMERSON RODRIGUEZ PALMARENE

ELBA LIDIA PALOMARES ORTIZ

JOSE MANUEL VALENZUELA COTA

ERNESTO TABARUELO GARCIA

JOSE TRUJILLO RUIZ

VICTOR MONARDO COTA RAMOS

JOSE MANUEL VALENZUELA COTA

JOSE GUADALUPE LOPEZ MONTOVA

JOSE TRUJILLO RUIZ

MARLEN NAVARRO ALONSO

JOSE MANUEL VALENZUELA COTA

JUAN GARCIA GARCIA

JOSE MANUEL VALENZUELA COTA

NOTA: Se anexa al presente constancia de residencia por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Rosario Tenopaca, Honorable, así mismo documentación sobre constancia de la entrega precaria del predio BASORIACHIC por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Gobierno del Estado.

NOTA.- SOLICITADOS SE NOS TENGA POR RESISTIDOS DE LA SOLICITUD DEL S.C.F.R. QUE SE DENOMINA "H. CORONEL LUCAS GIRON" A.P.O. DE CALLES, SEDE, INSTAURADO BAJO EXPEDIENTE No. 1321 Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 9 DE MARZO DE 1987, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.-

SE CERTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE EL ORIGINAL DE LA PRESENTE SOLICITUD FUE -- TURNADO A LA COMISION AGRARIA MIXTA PARA EL -- INICIO DE LA ACCION AGRARIA.

A T E N T A M E N T E

LIC. VICTOR MANUEL ESTRABELLA VALENZUELA.  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE BAVIACORA, SONORA  
OFICIO No.  
EXPEDIENTE:

ASUNTO: MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1990.

BAVIACORA, SONORA A 12 DE ABRIL DE 1990

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,  
OFICIAL MAYOR DEL ESTADO,  
P R E S E N T E.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37, FRACCION XXXI Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA TENGA A BIEN PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A 1990 DE ESTE MUNICIPIO.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	18'240,0		7'953,0	10'287,0
PRESIDENCIA	67'224,0	7'886,0	2'979,0	72'131,0
SECRETARIA	124'260,0	22'172,0	8'970,0	137'461,0
TESORERIA	251'020,0	78'267,0	92'057,0	237'231,0
SEGURIDAD PUBLICA COMISARIAS Y DELEGACIONES	31'620,0		26'463,0	5'157,0
<b>T O T A L E S</b>	<b>498'917,0</b>	<b>108'325,0</b>	<b>142'950,0</b>	<b>464'293,0</b>
SERVS. PERSONALES	280'357,0	15'667,0	81'143,0	215'061,0
MATERIALES Y SUMINISTROS.	31'140,0	9'709,0	10'485,0	30'364,0
SERVS. GENERALES	98'640,0	74'130,0	2'979,0	169'791,0
TRANSF. DE RECURSOS FISCALES	41'400,0		8'970,0	32'430,0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES.		4'884,0		4'884,0
INVERS. EN INFRA. P/EL DESARROLLO	47'200,0		39'373,0	7'827,0
EROGACIONES IMPREVISTAS.		3'935,0		3'935,0
<b>T O T A L E S:</b>	<b>498'917,0</b>	<b>108'325,0</b>	<b>142'950,0</b>	<b>464'293,0</b>

DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN SESION DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1991.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL



SR. JESUS FCO. HERNANDEZ RABAGO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SRITA. ROSA MARIA ROBLES GARCIA



AYUNTAMIENTO DE OPODEPE  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	H AYUNTAMIENTO DE
	OPODEPE, SONORA
SECCION:	ADMINISTRATIVA
MESA:	CORRESPONDIENTE
NUMERO DE OFICIO:	15-H-91
EXPEDIENTE	

**ASUNTO:**

OPODEPE, SONORA, A 11 DE MARZO DE 1991.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER.  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.  
P R E S E N T E.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN--  
LOS ARTICULOS 37 FRACCION XXXI Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MU--  
NICIPAL, LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA TENGA A BIEN PUBLICAR EN EL--  
BOLETIN OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRE--  
SUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A 1990 DE ESTE MUNICIPIO.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO M O D I F I C A C I O N E S PRESUPUESTO			
	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	ACTUAL
CABILDO	16'776,0	1'050,0	602,0	17'224,0
PRESIDENCIA	70'476,0	31'965,0	6'408,0	96'033,0
SECRETARIA	67'572,0	7'186,0	9'702,0	65'056,0
TESORERIA	135'828,0	79'518,0	4'827,0	211'519,0
SEGURIDAD PUBLICA	49'824,0	3'731,0	5'776,0	47'779,0
COM. Y DELEGACIONES	50'688,0	7'424,0	5'373,0	52'739,0
T O T A L:	392'164,0	130'874,0	32'688,0	490'351,0
=====				
SENV. PERSONALES	176'196,0	8'164,0	20'029,0	164'331,0
MATERIALES Y SUMINIS.	43'920,0	16'955,0	4'313,0	56'562,0
SERVIC. GENERALES	103'680,0	56'384,0		160'064,0
TRANS. DE RECURSOS FISC.	31'320,0	1'801,0	3'519,0	29'602,0
BIENES MUBB. E INMUEB.		41'263,0		41'262,0
INFRAEST. P/DESARROLLO	37'048,0		4'827,0	32'221,0
EROGACIONES IMPREVISTAS		6'308,0		6'308,0
T O T A L:	392'164,0	130'875,0	32'688,0	490'351,0
=====				

DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN SESION DE--  
CABILDO, CELEBRADA POR EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, EL DIA 11 DE MARZO DE 1991 MEDIANTE ACTA NUMERO 30 ACUER--  
DO # 2.

**RECIBIDO**  
ABR 10 1991  
HERMOSILLO, SONORA



AYUNTAMIENTO  
OPODEPE, SONORA

A T E N T A M E N T E  
CONFRAGIO EFECTIVO-HO REELECCION  
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
SR. MANUEL MUÑOZ AYON

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
ING. HECTOR A. LEYVA

*Hector A. Leyva*

*Manuel Muñoz Ayón*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO  
DE LA CUEVA, SONORA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
MESA: CORRESPONDIENTE  
NUMERO DE OFICIO:  
EXPEDIENTE:

**ASUNTO:**

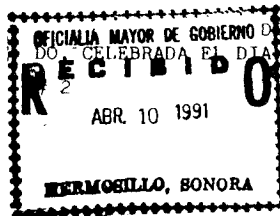
SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA A 26 DE FEBRERO DE 1991

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,  
P R E S E N T E.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN XXXI Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA TENGÁ A BIEN PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A 1990 DE ESTE MUNICIPIO.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO MODIFICACIONES PRESUPUESTO		REDEDUCCIONES	ACTUAL
	ACTUAL	AMPLIACION		
CABILDO	25'220,0		5'012,0	20'208,0
PRESIDENCIA	35'672,0	2'809,0	1'495,0	37'076,0
SECRETARIA	86'816,0	20'431,0		107'247,0
TESORERIA	144'237,0	52'885,0	18'935,0	183'287,0
SEGURIDAD PUBLICA	26'300,0		2'428,0	23'872,0
<b>T O T A L:</b>	<b>318'245,0</b>	<b>81'215,0</b>	<b>27'770,0</b>	<b>371'690,0</b>
SERV. PERSONALES	147'644,0	3'614,0	14'460,0	136'798,0
MATERIA. Y SUMINIS.	22'920,0	1'301,0	1'860,0	22'361,0
SERVI. GENERALES	86'064,0	18'415,0	11'450,0	93'029,0
TRANS. DE RECUR. FISCA.	20'700,0	1'630,0		22'330,0
BIENES MUEB. E INMUEB.	3'000,0	21'178,0		24'178,0
INVER. EN INFRA. P/DESAR.	31'000,0	29'349,0		60'349,0
EROGACIONES EXTRAOR.	6'917,0	5'728,0		12'645,0
<b>T O T A L:</b>	<b>318'245,0</b>	<b>81'215,0</b>	<b>27'770,0</b>	<b>371'690,0</b>

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN SESION DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 1991, MEDIANTE ACTA #.52 ACUERDO



A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

SR. JERÓNIMO VERDUGA PERALTA

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA  
C. VIRGINIA RIVERA DE NORIEGA



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE DE- SARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	FRA/5266/91
EXPEDIENTE	

**ASUNTO:** SE AUTORIZA VENTA DE LOTES  
DE LA COLOAIA "LA METALE-  
RA"

Hermosillo, Sonora a 05 de Junio de 1991.

C. ING. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE  
DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO  
DE SONORA  
P R E S E N T E .-

Por este conducto y en respuesta a su oficio No. P-224/91, mediante el cual solicita autorización para venta de lotes de la colonia "La Metalera", ubicada al noroeste de la ciudad, le informamos que en virtud de que no se ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos en el punto Quinto del Acuerdo de Regularización Nos 10-046-91 y en virtud de las facultades que son conferidas al A.P.H. de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se le autoriza la venta de lotes de la Colonia "La Metalera".

Atentamente,  
Su servidor,  
Jesús Ramón Moya Grijalva

A T E N T A M E N T E

JESUS RAMON MOYA GRIJALVA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE  
DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA



AYUNTAMIENTO DE  
HERMOSILLO

Carretera Blvd. de Sonora  
Urbano y Rural, No. 100

Publicación electrónica  
sin validez oficial





AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	DIRECCION DE CONTROL Y PLANEACION URBANA

ASUNTO:

CONVENIO AUTORIZACION NO. 01-3005-91 DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADO " EL PALMAR ", EN CIUDAD ORBEGON, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C. A. JESUS FELIX HOLGUIN, LIC. MIGUEL ESCOBEDO PIOS, ING. GILBERTO LAGARDA COTA, ING. FRANCISCO MINJAREZ LUQU, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SINDICO PROCURADOR Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA " EL AYUNTAMIENTO ", Y POR OTRA PARTE EL C. ING. BENJAMIN TOVAR RODRIGUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA " EL FRACCIONADOR ", CONVENIO QUE SUJETAN AL TERCER DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES

PRIMERA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS QUINTO FRACCION II NOVENA FRACCION XI Y 90 DE LA LEY 100 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA A QUIEN SE LE DENOMINARA " LA LEY ".

SEGUNDA.- DECLARA EL C. ING. BENJAMIN TOVAR RODRIGUEZ TENER UN PODER IRREVOCABLE Y GENERAL PARA PLEITOS Y CUBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DE 10,261.0 M<sup>2</sup> CUYAS MEDIDAS, CIRCUNSTANCIAS Y UBICACION SE DETALLAN MAS ADELANTE OTORGADO POR LOS DUEÑOS, SEMPRE ROSA NAVARRO VIUDA DE AMADOR, HECTOR INCLAN QUIROGA, CARLOS SCHIRMMEISTER FELIX Y NATILDE ARIAS DE SCHIRMMEISTER, PODER QUE FUE OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 55, LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO, MEDIANTE ESCRITURA NO. 3743, VOL. 73 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1991. LA PROPIEDAD DEL TERRENO MENCIONADO QUEDA AMPARADA CON LAS ESCRITURAS PUBLICAS NUMERO 6868, LIBRO 153 DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 3 DE ESTA CIUDAD, LIC. FRANCISCO DE P. ALVAREZ INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1957 CON FE NUMERO 16066, SECCION I VOL. XLIX Y CON LA ESCRITURA 10901 DE LIBRO CXLVII DEL NOTARIO PUBLICO NO. 18 DE ESTA CIUDAD LIC. GABRIEL ALFARDO CARDENAS INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE FEBRERO DE 1985 CON EL NUMERO 61139, SECCION I VOL. 170. SE DECLARA ASIMISMO QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LIBRE DE TODO GRAVAMEN SEGUN SE ACREDITA CON CERTIFICADO POR LA AUTORIDAD REGISTRAL COMPETENTE, DOCUMENTO QUE CONJUNTIAMENTE CON LAS ESCRITURAS DE



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	
SECCION:	
MESA:	
NUMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	DIRECCION DE CONTACTO Y PLANEACION URBANA

ASUNTO:

PROPIEDAD Y EL PODER SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO ANEXOS.

TERCERA.- CONTINUA DECLARANDO EL C. ING. REGISRIDO LUYAN RODRIGUEZ, QUE ESTE TERRENO SE UBICA EN CD. OBREGON, SONORA EN LA FRACCION OESTE DEL LOTE 14 DEL FRACCIONAMIENTO SUR PARA GRANJAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CILINDRICIDADES :

AL NORTE 70.11 METROS CON PROLONGACION DE LA CALLE BERNAL.  
AL SUR 60.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.  
AL ESTE 152.99 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PARTICULAR.  
AL OESTE 189.06 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PARTICULAR.

FORMANDO DICHO TERRENO UNA POLIGONAL CON SUPERFICIE DE 01-02-61 HAS. SEGUN SE DESCRIBE GRAFICAMENTE EN EL PLANO NUM. 1 QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CUARTA.- DECLARA " EL FRACCIONADOR " QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO AL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA DICHO PREDIO QUE SE DESCRIBE EN LA DECLARACION ANTERIOR.

A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIÓ UNA CONTESTACION EXPRESADA EN OFICIO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1991, EXPEDIDA POR EL TROPIC H. AYUNTAMIENTO, DICTAMINANDO QUE EL USO PARA EL PREDIO QUE NOS OCUPA ES PARA USO PREDOMINANTE DE VIVIENDA, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO INTEGRAL DE ESTE FRACCIONAMIENTO.

QUINTA.- DECLARA " EL FRACCIONADOR " QUE EN CUMPLIMIENTO A PRESCRIPCIONES EXIGIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL FRACCIONAMIENTO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN GRAFICAMENTE EN EL PLANO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

SEXTA.- ASI MISMO, DECLARA " EL FRACCIONADOR " QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL FRACCIONAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, SE ELABORO UN PROYECTO EN EL CUAL SE ESPECIFICA A DETALLE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO MISMO QUE SE AGREGA A ESTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE DEL MISMO.



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

DIRECCION DE CONTROL  
Y PLANEACION URBANA

ASUNTO:

DE IGUAL MANERA SE ELABORO EL PLANO RESPECTIVO A ESTAS LINEAS DE ELECTRIFICACION MISMO QUE TAMBIEN SE ANEXA A ESTE CONVENIO.

TANTO EL PROYECTO DE ESPECIFICACIONES COMO LOS PLANOS A QUE SE REFIERE ESTA DECLARACION FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HABIENDO RECEPIDO SU COMPLETA APROBACION MEDIANTE OFICIO RESPECTIVO DE FECHA ABRIL 05 DE 1991 Y QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO LA UTILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION TERCERA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO ACORDADO OBLIGARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

#### C L A U S U L A S


PRIMERA.- POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL "H. AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "EL FRACCIONADOR" PARA QUE ESTE LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION TERCERA, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUDSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEGUNDA.- EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO SERA TIPO RESIDENCIAL PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO PRIVADO EL PALMAR" Y EL USO DE SUS LOTES SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESIDENCIAL, APROBADO POR EL "H. AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTO PRESENTADOS POR "EL FRACCIONADOR", MISMAS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6868 LIBRO 153 DEL NOTARIO PUBLICO NO. 3 Y ESCRITURA NO. 10906 DEL NOTARIO PUBLICO 18 AMBOS DE ESTA CIUDAD Y ESCRITURA 3743 VOL. 73 DEL NOTARIO PUBLICO 55 DE ESTA CIUDAD DONDE SE OTORGA PODER AL FRACCIONADOR.
- B) CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES.
- C) PRESUPUESTO DE URBANIZACION.
- D) OFICIO DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION POR PARTE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	_____
SECCION:	_____
MESA:	_____
NUMERO DE OFICIO:	_____
EXPEDIENTE:	_____
 <b>DIRECCION DE CONTROL Y PLANEACION URBANA</b>	

ASUNTO:

- E) LICENCIA DE USO DE SUELO.
- F) PLANO DE LOTIFICACION.
- G) PLANO DE POLIGONAL DEL TERRENO.
- H) PLANO DE TOPOGRAFIA DEL TERRENO.
- I) PLANO DEL TRAZO DE MANZANA.
- J) PLANO DE LOTIFICACION.
- K) PLANO DE VIALIDAD.
- L) PLANO DE LA RED DE AGUA POTABLE, Y DRENAJE, ASI COMO PASANTES DE PAVIMENTACION.
- M) PLANO DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO.
- N) COPIA DEL RECIBO DE LOS DERECHOS DE CONEXION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.


EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDAS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

TERCERA.- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR "FRACCIIONADOR" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN PLANO NO. 1 DE ESTE CONVENIO, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES; TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A VIA PUBLICA Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS AREA VENDIBLE, AREA DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES:



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	_____
SECCION:	_____
MESA:	_____
NUMERO DE OFICIO:	_____
EXPEDIENTE:	_____

  
 DIRECCION DE CONTRATACION  
Y PLANEACION REGIONAL

ASUNTO:

CUADRO COMPLEMENTARIO DE LA CLAUSULA TERCERA.

MANZANA NUMERO.	DEL LOTE AL LOTE	NUMERO DE LOTE	AREA RESIDUAL	AREA DE VIAL Y EQUIP.	AREA DE DONACION
1	1-13	13	2767.79		
2	1-2	2	467.00		
3	1-15	15	3265.46		
AREA LOTIFICABLE			6500.25		
CALLES				2125.91	
CAMELLON Y BANQUETAS				891.57	
DONACION: PARQUE Y GLORIETA (12.05% AREA VEND.)					783.27

CUARTA.- "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA CLAUSULA ANTERIOR, MISMO QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVA AUTORIZACION DEL "H. AYUNTAMIENTO", OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.


QUINTA.- EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 102, 106, FRACCION I Y 141 FRACCION II DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, " EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIAS PARA APERTURAS DE CALLES, INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION ALUMBRADO PUBLICO, MALLAS PROTECTORAS DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION, GUARNICIONES, BANQUETAS, NOMENCLATURAS DE CALLES Y SEÑALAMIENTO DE TRANSITO.

SEXTA.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 141 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A DAR AVISO " H. AYUNTAMIENTO DE



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	_____
SECCION:	_____
MESA:	_____
NUMERO DE OFICIO:	_____
EXPEDIENTE:	_____

  
 DIRECCION DE CONTABILIDAD  
 Y PLANEACION URBANA

ASUNTO:

CAJEME ", CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, O EN UN PLAZO MAYOR DE CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIACION.

SEPTIMA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUINTA, ANTES DEL 30 DE MAYO DE 1992

OCTAVA.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 140 Y 145 FRACCIONES I Y II DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE " EL FRACCIONADOR ", PARA LOS FINES DEL CONVENIO AUTORIZACION, PRESENTARA ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAJEME LA FIANZA DE GARANTIA POR EL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACION MAS EL 50 % O BIEN TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE SEALA EL PRESENTE CONVENIO, CUMPLIENDO ADENAS CON LAS SIGUIETES:

- I).- " EL FRACCIONADOR " PRESENTARA EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE APAREZCA PUBLICADO EL CONVENIO DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASI COMO LA CONSTANCIA DE HABERSE INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CORRESPONDIENTE.
- II).- EXHIBIRA COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DE CONVENIO Y SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LIQUIDACION DESCRITA EN LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO.
- III).- DEMOSTRARA HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE Y EN SU TOTALIDAD LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUINTA O BIEN, SI "EL FRACCIONADOR" LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER DEPOSITADO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y A SATISFACCION DE ESTA, FIANZA POR LA CANTIDAD QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION FALTANTES, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO EN SU MOMENTO, TOMANDO EN CUENTA PRECIOS ACTUALIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, MAS UN 50 % ( CINCUENTA POR CIENTO ), DEL MISMO Y QUE SERVIRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL DEBIENDO EXPRESARSE TEXTUALMENTE EN EL



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	_____
SECCION:	_____
MESA:	_____
NUMERO DE OFICIO:	_____
EXPEDIENTE:	DIRECCION DE CONTROL Y PLANEACION

ASUNTO:

TEXTO DE LA POLIZA DE LA FIANZA. QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYA SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

NOVENA.- ASI MISMO, " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A SOLICITAR EN SU MOMENTO, ANTE EL " H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME " DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AUTORIZACION PARA LA PUBLICIDAD DESTINADA A PROMOVER LA VENTA DE LOS LOTES MARCADOS CON USO RESIDENCIAL EXCLUSIVAMENTE DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO INCLUIR EN LA PUBLICIDAD QUE ATRAVES DE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION SE REALICE, EL NOMBRE O LA CLAVE DE AUTORIZACION QUE PARA EFECTOS PUBLICITARIOS EXPIDA EL " H. AYUNTAMIENTO ". SI DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA SE PRETENDE DAR USO DIFERENTE AL ASIGNADO A LOS LOTES DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO, LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES NO OTORGARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE.

DECIMA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR POR SU CUENTA Y COSTO LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE VAYAN QUEDANDO CONCLUIDAS, ASI COMO LA LIMPIEZA DE LOS SOLARES QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE EDIFICACION Y AL PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO QUE EL PROPIO FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA DEMANDE, EN TANTO QUE SE LEVANTE EL " ACTA DE RECEPCION " A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DEL PRESENTE CONVENIO.

DECIMA PRIMERA.- CUANDO " EL FRACCIONADOR " HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONVENIO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA AL " H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME " AL AVISO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR " EL FRACCIONADOR " DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS :

- A). CERTIFICADO DE ACTA DE RECEPCION EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.
- B). CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	DIRECCION DE CONTRATO Y PLANEACION URBANA

ASUNTO:

ELECTRIFICACION.

- C). CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, QUE LE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO, APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTOS, ALBERGADO PUBLICO, MALLAS PROTECTORAS DE LINDAS DE ALBERGADO PUBLICO, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTO DE TRAZADO, ASI COMO LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA LINEA DE FRACCIONAMIENTO CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LA ZONA URBANA.

DECIMA SEGUNDA.- CUANDO " EL FRACCIONADOR " HAYA CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSELA INMEDIATA ANTERIOR, DEBERA SOLICITAR POR ESCRITO AL " H. AYUNTAMIENTO " LA RECEPCION DE LAS OBRAS, PERO PARA ESTE EFECTO DEBERA Acreditarse PREVIAMENTE POR CUALQUIER MEDIO LEGAL QUE HAYA SIDO UNA TERCERA PERSONA Y HABITADO CUANDO MENOS UNO Y CUMPLIDA POR CUALQUIER DE LOS LOTES VENDIBLES, O HABER CUMPLIDO CON LA CLAUSELA ANTERIOR.

DECIMA TERCERA.- SI LAS PARTES CONVIENEN POR CUMBRO " EL FRACCIONADOR " HAYA CUMPLIDO CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN LAS CLAUSULAS DECIMA, DECIMA PRIMERA Y DECIMA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO, EL " H. AYUNTAMIENTO " DEBERA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LA CONFESION DE RECEPCION " DE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO.

PARA ESTE EFECTO, LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA EXHAUSTIVA DE LAS OBRAS, A LOS QUE DEBERA CITAR PREVIAMENTE A " EL FRACCIONADOR " A FIN DE QUE ESTE PUEDA HACER VALER SUS DEFERENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

DECIMA CUARTA.- " EL FRACCIONADOR " SE COMPROMETE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NO. 143 DE LA LEY 111 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A RESPECTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, Y LOS ACABADOS DE ACUERDO A LOS SEÑALAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO. PARA ESTE EFECTO " EL FRACCIONADOR " DEBERA OTORGAR ANTES DE LA SATISFACCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL UNA GARANTIA PERSONAL O REAL QUE GARANTICE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL



DECIMA SEPTIMA - EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME EN VIGOR, EL FRACCIONADOR SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE ORGANIZACION LA CANTIDAD DE: \$ 1,824,470.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

DE INTERES SOCIAL QUE ASI LO JUSTIFIQUEN. MODIFICARSE POR EL "H. AYUNTAMIENTO" MISMAS QUE SOLO PODRAN EL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, MISMAS QUE SOLO PODRAN TODAS LAS PARTES DE LA ORGANIZACION DEBERAN CONSERVAR SIEMPRE LA ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO, ESTARAN REGULADOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY ENTREAN DE BIEN DERECHO AL DOMINIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DICHAS AREAS DE DONACION, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DICHAS.

SE ADICIONA ASI COMO EL MURALLADO Y ENTORNO CONQUE SE TUVIERAN AVEDIAS Y CAMELON CONSTRUIDOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME" LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, LA MANZANA C, EN LA CALLE LA CLAYTONA AL EXTREMO SUR DE LA CALLE DE SONORA, EL FRACCIONADOR, EL FRACCIONADOR, EL FRACCIONADOR DESTINADA A JARDIN PUBLICO CON 23.00 MZ. QUICADO EN CAJEME, EN FORMA GRATUITA A ESTE MUNICIPIO Y RECIBIR EL AREA DE DE SONORA, EL FRACCIONADOR, PARA AL "H. AYUNTAMIENTO DE ARTICULO 109 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DECIMA SEXTA - CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EN EL

PRESENTE A HACER VISITAS DE INSPECCION A SUPERVISAR INTERVENIR EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS, POR EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES OFICIALES QUE PERPETUANTE DEPENDIENDO DEL ESTADO QUE ATENDAN, Y QUE QUEDA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA DE SONORA, EL FRACCIONADOR, DEBEA TENER EN EL TIEMPO DE LA ARTICULO 109 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DECIMA QUINTA - CON FUNDAMENTO EN LO PRESCRITO POR EL

DE PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUANDO SE CUENTE CON EL "ACTA DE RECEPCION" CORRESPONDIENTE REFERENTE A ELECTRICIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, SIEMPRE DE LA SUMA DE LOS CARGOS DE ORGANIZACION SIN INTERFERIR DE LAS OBRAS Y POR UN IMPORTE IGUAL AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL TERMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION

ASUNTO:

EXPERIENTE

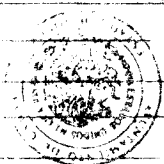
DIRECCION DE CONT. Y PLANEACION

Numero de Oficio

MESES

SECCION

DEPENDENCIA



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA





AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
MESA	_____
NUMERO DE OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

**DIRECCION DE CONTROL  
Y PLANEACION URBANA**

ASUNTO:

POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DEL CONVENIO, AUTORIZACION Y SUPERVISION DE DICHAS OBRAS DE FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

LIQUIDACION			
ARTICULO	CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
131-IV	POR SUBDIVISION DEL SUELO EN VARIOS LOTES. 30 LOTES	\$ 15,500	\$ 495,000
133-I	POR REVISION DE DOCUMENTACION DEL FRACCIONAMIENTO 7 CARPETAS	0.0005	\$ 143,511
133-II	POR AUTORIZACION DEL PROYECTO	0.0005	\$ 143,511
133-III	POR SUPERVISION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION. 1.0 HEC.	0.0025	\$ 712,500
	SUB-TOTAL		\$ 1,504,522
219	SOSTENIMIENTO UNISON 10%		\$ 149,952
289	PARA JUNTA DE PROGRESO Y BIENESTAR 15%		\$ 225,906
	TOTAL		\$ 1,880,380

DECIMA OCTAVA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A CONSERVAR TAMBIEN POR SU CUENTA CAJAS CONTENEDORAS DE BASURA, UNA CABA CONTENEDORA POR CADA OCHO LOTES Y UBICARLAS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO ELEGIDO A CRITERIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS O SU EQUIVALENTE.

EL " H. AYUNTAMIENTO " NO PODRA OTORGAR A " EL FRACCIONADOR " AUTORIZACION DE VENTAS DE LOTES, SI ESTA NO LE ALFEDIA PREVIAMENTE HABER EFECTUADO LA LIQUIDACION MENCIONADA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

DECIMA NOVENA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL " H. AYUNTAMIENTO " PODRA EN TODO TIEMPO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, VIGILAR MEDIANTE INSPECCION Y SUPERVISION, EL



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	
SECCION:	
MESA:	
NUMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	DIRECCION DE CONTROL Y PLANEACION URBANA

ASUNTO:

CUPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, PUDIENDO HACERLE A " EL FRACCIONADOR " LAS OBSERVACIONES QUE JUZGUE PERTINENTES E INCLUSO, DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS CUANDO CONSIDERE QUE ESTOS NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

VIGESIMA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO AL " H. AYUNTAMIENTO " DE CAJEME COMO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL FRACCIONAMIENTO.

VIGESIMA PRIMERA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A PAGAR A LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAJEME LA CANTIDAD DE : =====  
\$ 14'660,366.00 ( CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL =====  
===== TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. )  
POR CONCEPTO DE DERECHOS DE CONEXION POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SEGUN SE ESTABLECE EN EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EL " 15 " DE ABRIL DE 1991. BASADO EN LO QUE ESTABLECE EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

VIGESIMA SEGUNDA.- EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA. " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A ORDENAR POR SU PROPIA CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y A INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SUMENT PLENAMENTE SUS EFECTOS DE TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA. CONFIANDO CON UN PLAZO MAXIMO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO PARA TAL ACCION.

VIGESIMA TERCERA.- " EL FRACCIONADOR " SE COMPROMETE A QUE LA LOTIFICACION AUTORIZADA MEDIANTE ESTE CONVENIO NO ESTARA SUJETA A SUBDIVISIONES, EN LO QUE CORRESPONDE A LAS MANZANAS IDENTIFICADAS CON EL NUMERO ROMANO ( I A III ).

VIGESIMA CUARTA.- ARI MISMO " EL FRACCIONADOR " SE COMPROMETE A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIOS QUE



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE EXPEDIENTE	
DIRECCION DE CONTRA Y PLANEACION URBANA	

ASUNTO:

CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A OBTENER POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL CAJEME, LA PERMISO CORRESPONDIENTE PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION, MODIFICACION, ADAPTACION, RECONSTRUCCION O DEMOLICION EN SU CASO, SOBRE EL LOTE DE SU PROPIEDAD.

VIGESIMA QUINTA.- EN CASO DE QUE " EL FRACCIONADOR " INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE LA LEY, EL " EL AYUNTAMIENTO DE CAJEME " PODRA DECLARAR LA RESOLUCION EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVA EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LAS CONFEREN LAS LEYES PROMULGADAS SOBRE LA MATERIA.

VIGESIMA SEXTA.- EN CASO DE INCUMPLIDAD POR PARTE DE " EL FRACCIONADOR " CON LA RESOLUCION DELABADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR EL " EL AYUNTAMIENTO DE CAJEME " Y " EL FRACCIONADOR " SE SOMETERAN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA QUIEN CON PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSIDA APLICANDO EN SU CONDUCTA LAS DISPOSICIONES DEL CAPITULO III DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

UNA VEZ LEIDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANJE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES, EN CIUDAD DE HERON, SONORA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

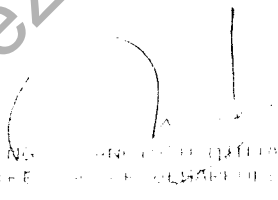
DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO


POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

  
 AL SEÑOR JESUS FELIX HUERFANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
 ING. ROBERTO L. ARANDA COTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ING. BENJAMÍN LÓPEZ RODRÍGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL DEL FRAC. DOMINIO PRIVADO EL FAJAL

POR EL FRAC. DOMINIO

  
 ING. BENJAMÍN LÓPEZ RODRÍGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL DEL FRAC. DOMINIO PRIVADO EL FAJAL

Publicación electrónica  
sin validez oficial



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

RELACION DE PLANOS Y DOCUMENTOS QUE SE ACREDITAN:

- 1.- COPIA DE TITULOS DE PROPIEDAD DEL TERRENO.
- 2.- COPIA DEL PODER NOTARIAL CONFERIDO AL REFE SECCION DEL TERRENO.
- 3.- COPIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO.
- 4.- COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE VERIFICACION DE TERRENO.
- 5.- COPIA DEL RECIBO DE IMPUESTO PROPIAL.
- 6.- COPIA DEL PLANO DE CARACTERISTICAS Y COTAS DEL TERRENO ( PLANO 1 ).
- 7.- PLANO DE CURVAS DE NIVEL ( PLANO 2 ).
- 8.- PLANO DE VIALIDAD ( PLANO 3 ).
- 9.- PLANO DE LOTIFICACION ( PLANO 4 ).
- 10.- PLANO MANZANERO ( PLANO 5 ).
- 11.- PLANO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON DISEÑO DE PASANTES DE FAVIMENTACION.
- 12.- PLANO CON LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA Y ALCANTARILLADO PUBLICO.
- 13.- COPIA DEL OFICIO DE APROBACION DE LOS DEFECTOS DE CONEXION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- 14.- COPIA DEL OFICIO DE APROBACION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO.
- 15.- COPIA DEL AVALUO COMERCIAL DEL TERRENO.
- 16.- COPIA DEL RESUMEN PORMENORIZADO DE INVERSIONES DE LAS OBRAS DE URBANIZACION INCLUYENDO INDICECTOS.
- 17.- MEMORIA DE CALCULO DE LA RED DE AGUA Y DRENAJE.
- 18.- PAGO DE RECIBO DE DINAPAC.



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

DEPENDENCIA: "13" DELEG. SONORA  
SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS  
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO:

EXPEDIENTE:

2930

ASUNTO: NOTIFICACION.-

Hermosillo, Son., a 6 JUN. 1991

CC. ANTONIO ROJAS MARQUEZ, SERGIO LOPEZ GARCIA, SALVADOR GASCA ARELLANO, HILARION AGUAYO AGUAYO Y GUADALUPE ROBLES AGUAYO.

Propietarios de los Lotes Nos. 10, 21 Nte., 34, 35 y 36, con superficie cada uno de 100-00-00 Has., ubicadas en la Colonia "ALVARO OBREGON", del Municipio de Plutarco Elias Calles de esta Entidad Federativa, se les notifica la Iniciación -- del tramite administrativo de cancelación de derechos sobre los lotes que les fueron adjudicados al cual se les levanta acta de abandono por violación a los Artículos 24 y 47 Fracción I y demás relativos del Reglamento Genral de Colonias-- Agrícolas y Ganaderas en vigor, por lo establecido en el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que conforme al Reglamento anteriormente señalado, se les concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última fecha de la publicación, para que presente las pruebas y alegatos que en su derecho convenga, de no hacerlo así el -- procedimiento de privación de derechos se tramitará y en su caso se resolverá en rebeldía.

A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora

UNION DE CREDITO BANQUERO AND FINANCIERA S.A. DE C.V.  
 ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990  
 AL 31/12/90

ESTADO DE RESULTADOS SOBRE EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

DEPARTAMENTO FINANCIERO

900 INTERESES COBRADOS \$ 5,411,111,167.00  
 915 COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS 1,721,858.00

\$ 5,412,833,025.00

MENOS:

920 INTERESES PAGADOS \$ 5,530,829,771.00  
 925 COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS 4,082,108.00

\$ 5,534,911,879.00

Utilidad Bruta \$ 188,161,154.00

930 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL 166,732,233.00  
 940 OTROS HONORARIOS 23,237,209.00  
 945 RENTAS 12,000,000.00  
 955 GASTOS, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES 27,380,872.40  
 960 IMPUESTOS DIVERSOS 16,577,197.00  
 965 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R. 10,917,494.00  
 970 OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION 69,843,841.00

\$ 387,787,846.40

Utilidad de Operacion \$ 51,473,257.60

975 OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS 1,345,276.91  
 980 CUERTRONOS DIVERSOS 0.00

\$ 1,345,276.91

Utilidad Antes del Impuesto \$ 52,818,534.51

MENOS:

995 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA UNION 21,092,538.00  
 990 PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LOS UTILIDADES 6,973,798.00

\$ 28,066,336.00

Utilidad Neta \$ 24,721,196.51

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE FORMULO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS ENUNCIADOS EN LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AFILIADAS DEL CREDITO EN SU ARTICULO 54 Y EN SU PRIMERA FRASE POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS CON BASE EN LOS ARTICULOS 10 Y 11 DE LA LEY FEDERAL Y 19 DE SU REGLAMENTO INTERIOR, DE APLICACION GENERAL Y CONSERVANDO LA OBLIGACION DE HONRAR CON CIENTISMO, ENCONTRANDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON CON ACUERDO A LAS NORMAS DE LAS BANCARIAS Y A LAS NORMAS LEGALES ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO OFICIAL EN VIGOR.

41519 50

SR. MANUEL AGOSTA LOPEZ  
 GERENTE GENERAL

SR. MANUEL AGOSTA RAMIREZ  
 GERENTE GENERAL



UNION DE CREDITO BANADERO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A. DE C.V.  
 ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO  
 CALLE TERCERA MORALES NO. 114  
 GUAYMAS, SONORA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

BANCO DE PAIS	\$ 15,951,802.00	TRAS DELIBERACIONES A LA VISTA	\$ 1,494,797,110.00
		PRESTAMOS DE CAJONES	391,330,000.00
		OTROS REPOSITOS Y DELIBERACIONES	225,932.09
PRESTAMOS QUICROGRAFARIOS Y FRENDAARIOS	\$ 1,194,261,904.00	RESERVAS Y PROMISIONES PARA DELIBERACIONES DIVERSAS	156,659,684.00
PRESTAMOS DE HABILITACION O AVIO	575,300,000.00	CREDITOS DIFERIDOS	77,055,459.00
PRESTAMOS REFACCIONARIOS	704,000,954.00	CAPITAL FIJO	\$ 550,000,000.00
PRESTAMOS CON GARANTIA INMOBILIARIA	8,970,000.00	CAPITAL VARIABLE	2,000,000.00
	2,440,595,220.00		\$ 1,000,000,000.00
AMORTIZACIONES Y CREDITOS VENCIDOS (NETO)	420,270,529.00		
DEUDORES DIVERSOS (NETO)	5,433,095.00		
	425,703,624.00		
OTRAS INVERSIONES (NETO)	125,792,176.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	26,406,976.41	RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS	19,003,190.81
CARGOS DIFERIDOS (NETO)	60,010,191.00	UTILIDAD EN EL EJERCICIO DE 1990	25,309,802.51
	\$ 2,164,471,050.41		1,044,312,993.32
			\$ 2,164,471,050.41
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
TITULOS DESCONTADOS CON NUESTRO ENDOSO		\$ 10,547,329,973.00	
BIENES EN MANDATO	\$ 25,059,400.00		
BIENES EN CUSTODIA O ADMINISTRACION	\$ 1,309,794,948.00	\$ 2,062,651,351.00	
CUENTAS DE REGISTRO		\$ 234,204,375,191.00	

El presente Balance General se formulo de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Credito en su Artículo 54 y las normas dictadas por la Comision Nacional Bancaria y de Seguros con base en los articulos 50 y 53 de la propia ley, 19 de su reglamento interior, de aplicacion general y observancia obligatoria, de banera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas practicas y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catalogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los sellos en moneda extranjera al tipo de cotizacion del dia. Tanto el propio estado, como los resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administracion, autorizando su publicacion para efectos de lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley, bajo la responsabilidad de los Funcionarios a los que suscriben.

La utilidad que muestra el Presente Balance General se encuentra afectada a suya provision que se crea para el pago de lo pactado con los trabajadores en la misma.

A1520 50

GERENTE GENERAL

CONTADOR

Este Balance revisado con base en la documentación y sistemas  
 que aportados por la Organización en los términos del Artículo  
 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares  
 del Crédito. La exactitud y veracidad de sus cifras queda  
 bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Hermosillo, Son., 31 de mayo de 1991.

COMISION NACIONAL-BANCA  
 Delegado Regional

Este lugar, Marco Antonio

INSTITUTO VINCULO BANCARIO DEL N. OCCIDENTE S. DE  
 ORGANIZACION DEL APOYO AL CREDITO  
 AL DESARROLLO Y OBRAS  
 FINANCIAS-BANCA, HERMOSILLO  
 BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1991

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
11 Caja	2,100,000.00	520 Otros Obligaciones a la Vista	379,525,406.26
12 Bancos del País	26,029,700.44	531 Prestamos de Bancos	2,762,725,158.00
13 Acciones	26,000.00	532 Prestamos de Socios	291,251,456.00
14 Valores de Tercera Tercera	42,000.00	533 Otros Depositos y Obligaciones	15,602,170.17
15 Prestamos Autogenerados y Prepagados	11,400,000.00	534 Reservas y Provisiones y Obligaciones Diversas	150,736,444.66
16 Prestamos de Rehabilitación o Aviso	42,000,000.00	535 Derechos Directos	49,056,150.00
17 Prestamos Relacionales	280,036,887.00	536 Capital Fijo	250,000,000.00
18 Mercaderías	39,227,789.30	537 Capital Variable	300,000,000.00
19 Acreditaciones y Créditos por cobrar	553,087,486.00	538 Reserva Legal y Otras Reservas	68,250,000.00
20 Deudores Diversos-Neto	97,500,000.00	539 Provisiones por Impagos	100,000,000.00
21 Otras Dividendos-Neto	44,450,000.00	540 Ingresos por Revaluación de Inmuebles	1,000,000,000.00
22 Mobilización y Equipamiento	9,400,000.00	541 Ingresos por Revaluación de Valores	500,000,000.00
23 Inmuebles Destinados a Operación y Otros Servicios-Neto	1,400,000,000.00	542 Ingresos por Revaluación de Valores	500,000,000.00
24 Cargos Directos-Neto	48,474,086.00		
	6,300,000,000.00		6,300,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas Descartadas con Muestra Inopos	5,000,000,000.00
Cuentas en Mercado	15,000,570.17
Cuentas en Custodia o en Administración	99,000.00
Cuentas de Registro	15,000,270.17
	64,000,840.34

El presente Balance General, se elaboró de acuerdo con los Principios Establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito en su Artículo 54 y las Normas Dictadas por la COMISION NACIONAL-BANCA, con base en los Artículos 50 y 51 de la propia Ley y 19 de su Reglamento Interior de Aplicación General, y Obediencia Obligatoria a la Banca consistente en encontrarse reflejadas las Operaciones Ejecutadas por la Sociedad hasta la Fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las normas legales y Administrativas aplicables, y fueron registradas en las Cuentas que corresponden conforme al Sistema de Contabilidad en vigor, teniendo sus resultados los Balances en Poder extranjero al 31 de Mayo de 1991, de acuerdo con el presente Balance como los resultados del Ejercicio reflejados en el mismo, suscritos por el Consejo de Administración Autorizado por el Registrador para efecto de la Obediencia Obligatoria, de la veracidad y responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, en Hermosillo, Sonora, a los 31 días del mes de Mayo de 1991.

JOSE CARLOS GONZALEZ

JOSE MIGUEL ENRIQUE FERRAZ SERRANO

SA DELEGADO REGIONAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA ISABEL COTA DE GONZALEZ EN CONTRA DE JESUS FRANCISCO GONZALEZ YESCAS. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA, OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER; Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SRIA.PRIMERA. EXP. 343/91.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 14 DE 1991  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

A1492 50 51 1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V.- PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 970/87, RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL APODERADO DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RAFAEL SUASTEGUI URQUIDEZ y LILIA ROSA LEON GONZALEZ DE SUASTEGUI, SE ORDENO NOTIFICAR AL ACREEDOR REGISTRAL VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., A TRAVES DE EDICTOS, HACIENDOLE SABER EL ESTADO DE EJECUCION QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, Y QUE TIENE UN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO, PARA DESIGNAR PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIENDOLO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y PARA QUE SI LE CONVINIERE, HAGA USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 457, FRACCION III, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 7 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO  
RUBRICA

A1493 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1390/90, PROMOVIDO CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA, APODERADO NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CONTRA ISIDRO ENRIQUE GARCIA DELGADO Y DOMINGO GARCIA CORRAL. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA,

SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 33, MANZANA 41. FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE EDUARDO C. GARCIA; SUR, 10.00 METROS LOTE 34; ESTE, 22.00 METROS LOTE 35; OESTE, 22.00 METROS LOTE 31. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, FIJANDOSE COMO PRECIO PARA LA SUBASTA LA SUMA DE: \$58'701,500.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, CON LA REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA Y FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO PROXIMO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, ESTA DILIGENCIA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 13 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A1494 50 51 1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2269/90, PROMOVIDO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CONTRA EVANGELINA VALDEZ CORRAL DE RASCON y MIGUEL ANGEL RASCON HURTADO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO NUMERO ONCE, MANZANA 28, SEGUNDA SECCION FRACCIONAMIENTO SOCHILLOA, SUPERFICIE 318.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE EDUARDO C. GARCIA; SUR, 10.00 METROS LOTE 30; ESTE, 31.80 METROS LOTE 12; OESTE, 31.80 METROS LOTE 10. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$34'376,667.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 22 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A1495 50 51 1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1384/88, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FRANCISCO CARRILLO TOYOS, EN CONTRA DE JOSE ISMAEL RIVEROS LOPEZ. ORDENOSE REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17, MANZANA 7, AMPLIACION MIRAVALLE EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 173.46 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.60 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 19.60 METROS CON CALLE CORACEPE; AL ESTE EN 8.85 METROS CON LOTE 6; AL OESTE EN 8.85 METROS CON CALLE ALAMOS; CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN EL EXISTENTE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$31'696,500.00 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 23 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO  
RUBRICA  
A1496 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1493/90, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA JOSE MANUEL CASTRO ESQUER, LUZ MARIA LEYVA DE CASTRO, LUIS FERNANDO CASTRO ESQUER, CARMEN BEATRIZ CAMARGO ALMADA y HAYDÉE CASTRO OTERO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO URBANO CONSTRUCCION CASA HABITACION URICADA SOLAR 103, SEGUNDO CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 1000.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CALLE FRANCISCO I. MADERO; SUR, 20.00 METROS SOLAR 104; ESTE, 50.00 METROS SOLAR 101; OESTE, 50.00 METROS SOLAR 105; VALOR: \$175'600,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO CONSTRUCCION CASA HABITACION, UBICADA FRACCION NOROESTE SOLAR 241, TERCER CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 279.40 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.80 METROS CALLE ZARAGOZA; SUR, 12.60 METROS FRACCION LOTE 242, PROPIEDAD FRANCISCO JAVIER LEYVA REYES; ESTE, 22.00 METROS SOLAR 241; OESTE, 22.00 METROS FRACCION SOLAR 247, PROPIEDAD ESPERANZA REYES VIUDA DE LEYVA; VALOR: \$51'248,800.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO CONSTRUCCION, CASA HABITACION, UBICADA LOTE 37, MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 157.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS CALLE AZUCENAS; SUR, 7.00 METROS LOTE 16; ESTE, 22.50 METROS LOTE 38; OESTE, 22.50 METROS

LOTE 36; VALOR: \$27'968,500.00 (VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO CONSTRUCCION CASA HABITACION LOCALIZADO LOTE 7, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO DIAZ FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 270.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS LOTE 6; SUR, 12.00 METROS CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA; ESTE, 22.50 METROS LOTE 5; OESTE, 22.50 METROS LOTE 9; VALOR: \$159'416,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$414'233,700.00 (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 29 DE 1991  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. LOURDES HERRERA CORNEJO  
RUBRICA  
A1497 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 787/90, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA ALFONSO MARTINEZ DIAZ INFANTE, FRANCISCO MARTINEZ MATTEWS y EMMA DIAZ INFANTE DE MARTINEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION PREBIO "SAN ANTONIO", COMISARIA MASIACA, MUNICIPALIDAD NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 606-00-00 HECTAREAS, CON LA LOCALIZACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS AVALUO REALIZADO.- PORCION PREDIO "SAN ANTONIO", COMISARIA DE MASIACA, MUNICIPALIDAD NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 449-00-00 HECTAREAS, CON LOCALIZACION MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS AVALUO REALIZADO.- FRACCION PREDIO "SAN ANTONIO", COMISARIA MASIACA, MUNICIPALIDAD NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 233-78-00 HECTAREAS, CON LOCALIZACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS AVALUO REALIZADO.- FRACCION PREDIO "SAN ANTONIO", COMISARIA MASIACA, MUNICIPALIDAD NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 394-57-50 HECTAREAS, CON LOCALIZACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS AVALUO REALIZADO.- CUYAS HECTAREAS TIENEN DIFERENTES VALORES CONFORME SE DESCRIBE AVALUO, EXISTIENDO 900-00-00 HECTAREAS, VALOR \$550,000.00 PESOS LA HECTAREA; 155-00-00 HECTAREAS A RAZON DE \$320,000.00 PESOS LA HECTAREA; 678-35-50 HECTAREAS A RAZON DE \$550,000.00 PESOS LA HECTAREA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$890'195,250.00 (OCOCIENTOS NOVENTA

MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE - JUZGADO, DOCE HORAS DIA DOCE DE JULIO - DEL AÑO EN CURSO.-

CIUDAD OBRECON, SONORA, MAYO 30 DE 1991  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES HERRERA TORNEJO  
PUBRICA

AI498 50 51 1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 652/90, PROMOVIO BANCOMER, S.N.C., VS., MANUEL MARTIN VALENZUELA ENCISO y MARCIA ELIZABETH PORCHAS DE VALENZUELA. - SEÑALARONSE DOCE HORAS DEL DIA 12 DE JULIO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE - SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO BALDIO SEMI-URBANO, UBICADO EN LA CARRETERA A BAHIA DE KINO, KILOMETRO 13.51(SIC) DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE ACTUAL DE 18-06-04 HECTAREAS Y CUYA SUPERFICIE ORIGINAL LO ERA DE 29-75-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 462.50 METROS CON CAMINO A "EL ARENOSO"; AL SUR EN 363.90 METROS, CARRETERA A BAHIA DE KINO; ESTE, 685.10 METROS, PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL GESTE EN 1003.60 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$812' 718,000.00 (SON: OCHOCIENTOS DOCE MIL LIONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO, CON REBAJA DEL 20%.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 30 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO  
RUBRICA

AI502 50 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR DISTRIBUIDORA ZAGA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GRUPO ZERIMAR y RAMON R. RAMIREZ AMEZQUITA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTES INMUEBLES: FRACCION DEL LOTE NUMERO 38, DEL FRACCIONAMIENTO LA PENINSULA DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.57 METROS CON ZONA FEDERAL; SUR, 5.55 METROS, 21.49 y 18.74 METROS, COLINDANDO CON CALLE; ESTE, 72.00 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 37; OESTE, 57.30 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 39. - SUPERFICIE TOTAL: 1057.20 METROS CUADRADOS.- LOTE Y CONSTRUCCION, UBICADO CON NUMERO 175 DEL SECTOR CARACOL DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 29.00 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 173 y 172; SUR, 26.00 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 176; ESTE, 20.25 METROS COLINDANDO -

CON PASEO DE LAS ALMEJAS; OESTE, 20.00 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 170 y 171. SUPERFICIE TOTAL DE 540.00 METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$66'702.000.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. CITESE A POSTORES. EXPEDIENTE 879/90.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 5 DE 1991  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC.LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

AI503 50 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: MARCELO SANCHEZ HERNANDEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO ROSA GUADALUPE SOTO FEDERICO; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER - VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE - NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2467/90.-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

AI510 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1446/89, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ, ENDOCATARIO EN PROCURACION DE LATINGOT, - S.A. DE C.V., CONTRA JOSE ANTONIO FINBRES MALDONADO. ORDENOSE SACAR REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: - PREDIO RUSTICO PARA AGRICULTURA, LOCALIZADO EN LOTES 3 y 4, MANZANA 2420, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI SONORA, SUPERFICIE 20-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 400.00 MTS. CON CALLE 2300; AL SUR 400.00 MTS. CON LOTE 13 y 14; AL ESTE - 500.00 MTS. CON LOTE 5; y AL OESTE 500.00 MTS. CON LOTE 2. CONVOQUESE POSTORES Y ACREPESORES, FIJANDOSE COMO PRECIO DE - SUBASTA LA SUMA DE: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.-  
CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 6 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
AI512 50 51 1 - RUBRICA

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 474/89.- NOTIFIQUESE A ROBERTO MONTES OJEDA y MARTHA TERESA CORDOVA DEL CID DE MONTES, LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1990, SE TUVO POR ADMITIDO EN EL JUICIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ROBERTO MONTES OJEDA y MARTHA TERESA CORDOVA DEL CID DE MONTES; EL C. JUEZ - DICTA UNA RESOLUCION AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO QUE EN LA VIA HIPOTECARIA PROMOVIO JESUS VALENCIA SALCIDO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., EN CONTRA DE LOS CC. ROBERTO MONTES OJEDA y MARTHA TERESA CORDOVA DEL CID DE MONTES, QUIENES FUERON JUZGADOS EN SU REBELDIA. SEGUNDO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$36'522,902.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. TERCERO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1'336,042.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES VENCIDOS, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CALCULADOS AL DIA 21 DE ABRIL DE 1989. CUARTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$225,530.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, CALCULADO AL DIA 21 DE ABRIL DE 1989. QUINTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO HAYA ORIGINADO, PREVIA SU LEGAL REGULACION, MEDIANTE EL INCIDENTE CORRESPONDIENTE. SEXTO.-EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN CON EL PRESENTE FALLO EN FORMA VOLUNTARIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA MISMA CAUSE EJECUTORIA PROCEDASE AL REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA, Y CON SU PRODUCTO Y EN SU OPORTUNIDAD, PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. LISTADO EL 6 DE FEBRERO DE 1990.- CONSTE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DOY FE.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1991  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CARLOS FLORES BURBOA  
RUBRICA

A1500 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 742/89.- NOTIFIQUESE A ELOY GONZALEZ IBARRA y MARIA ALMA JULIA MARTINEZ RAMIREZ DE GONZALEZ, LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1990, SE TUVO POR ADMITIDO EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JESUS VALENCIA SALCIDO EN CONTRA DE LOS SEÑORES ELOY GONZALEZ IBARRA y MARIA ALMA JULIA MARTINEZ RAMIREZ DE GONZALEZ. EL C. JUEZ DICTA UNA RESOLUCION AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO QUE EN LA VIA HIPOTECARIA PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JESUS VALENCIA SALCIDO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ELOY GONZALEZ IBARRA y MARIA ALMA JULIA MARTINEZ RAMIREZ DE GONZALEZ, QUIENES FUERON JUZGADOS EN SU REBELDIA. SEGUNDO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$31'605,247.00 (SON: TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, COMO PAGO INSOLUTO DEL CAPITAL. TERCERO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES VENCIDOS Y POR VENCER, QUE FUERON CONVENIDOS EN EL CONTRATO DE "APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA", QUE SE ACOMPAÑO AL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y QUE CALCULADOS AL DIA 27 DE JULIO DE 1989, ASCIENDEN A: \$4'187,153.00 (SON: CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). CUARTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y POR VENCER, DE ACUERDO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO, HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DE LA DEUDA, MISMOS QUE CALCULADOS AL DIA 27 DE JULIO DE 1989 ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE: \$2'388,058.00 (SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). QUINTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACION. SEXTO.-EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN CON EL PRESENTE FALLO EN FORMA VOLUNTARIA, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA MISMA CAUSE EJECUTORIA, PROCEDASE AL REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA, Y CON SU PRODUCTO Y EN SU OPORTUNIDAD, PAGUESE AL ACTOR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- LISTADO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1990.- CONSTE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- DOY FE.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1991  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CARLOS FLORES BURBOA  
RUBRICA

A1501 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1469/90 PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C., CONTRA SERGIO - LOPEZ DOMINGUEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - LOTE 39 MANZANA 41, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE, UBICADO CALLE EDUARDO C. GARCIA 125 PONIENTE, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y - COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE EDUARDO C. GARCIA; SUR, 10.00 METROS LOTE 40; ESTE, 22.00 METROS LOTE 41; - OESTE, 22.00 METROS LOTE 37; Y CONSTRUCCION EXISTENTE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE - CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$59'000, 000.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE - PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE - SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 13 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A1426 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1655/87 PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE HECTOR SOTO ACOSTA y MARIA DEL CARMEN - CORTEZ DE SOTO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 49, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CALLE MANUEL DOBLADO; - SUR, 10.00 METROS LOTE 50; ESTE, 25.00 METROS LOTE 47; OESTE, 25.00 METROS LOTE 51. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$78'278,750.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 24 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A1428 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERC. PROMOVIDO POR -

TECNOLOGOS PESQUEROS, S.A. DE C.V, EN - CONTRA DE LA SOCIEDAD COOP. DE PRODUCCION PESQUERA "JOSE MARIA YAÑEZ", S. C. L. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES - BIENES MUEBLES E INMUEBLES: CASA HABITACION TIPO ANTIGUO, UBICADO EN AVENIDA IX MANZANA NUMERO 159 ENTRE CALLES 11 y 12 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.70 - METROS CON ENRIQUE VALENCIA; SUR, 12.70 METROS CON AVENIDA IX; ESTE, 23.00 METROS CON EVA ZAZUETA; OESTE, 23.00 METROS CON ENRIQUE VALENCIA. SUPERFICIE - TOTAL: 292.10 METROS CUADRADOS.- UN VEHICULO TIPO PICK-UP MARCA FORD, MODELO 1986, COLOR ROJO, PLACAS NUMERO UT-2213 PARA EL ESTADO DE SONORA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$114'000,000.00 (CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES EXPEDIENTE 1735/90.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 5 DE 1991

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

A1430 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

AL PUBLICO EN GENERAL: CONVOCATORIA REMATE, TERCERA ALMONEDA, SIN SUJECION A TIPO.- EN EXPEDIENTE NUMERO 223/87 CORRESPONDIENTE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., CONTRA JORGE ALBERTO ACOSTA DOMINGUEZ, FRANCISCO AHUMADA FLORES y GUADALUPE ISABEL MORENO DE AHUMADA, SE MANDO REMATAR EN TERCERA ALMONEDA SIN - SUJECION A TIPO Y MEJOR POSTOR, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO - URBANO MARCADO CON EL NUMERO 19, CON - SUPERFICIE DE 292.50 METROS CUADRADOS y FRACCION DEL LOTE NUMERO 20, CON SUPERFICIE DE 202.50 METROS CUADRADOS, DE LA MANZANA XV DE LA SECCION VALLE GRANDE - DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE, y CASA HABITACION EN ELLOS CONSTRUIDA, UBICADA EN PASEO DE LA ARBOLEDA NUMERO 39 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.00 METROS CON LOTE NUMERO 11 y EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR, CON PASEO DE LA ARBOLEDA; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 18; y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA DECIMA QUINTA. SUPERFICIE - TOTAL DEL INMUEBLE 495.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA - CIUDAD, BAJO PARTIDA NUMERO 84,687, VOLUMEN 157, DE LA SECCION I, CON VALOR - ASIGNADO DE \$288'275,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). - AL EFECTO, SE ORDENO ANUNCIAR LA VENTA

Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALÁNDOSE LAS 12.00 HORAS DEL DÍA 2 - DE JULIO DE 1991 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE LA CUAL SE LLEVARA A CABO SIN SUJECION A TIPO,, EN FORMA Y TERMINOS DE LEY.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DE 1991

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ

RUBRICA

A1431 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 598/90, RELATIVO AL - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO GRIJALVA FIERROS, APODERADO LEGAL DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. EN CONTRA DE RICARDO BONILLAS MORALES y - MARIA DE LOS ANGELES GRIJALVA SANTAMARIA DE BONILLAS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN - ESQUINA DE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE ABASOLO SIN NUMERO, LOCAL COMERCIAL, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 34.50 METROS CALLE ABASOLO; SUROESTE, LINEA QUEBRADA DE 23.70, 4.90 y 14.35 METROS COLINDA CON LAURO GRIJALVA - MOSQUEIRA; SURESTE, 19.55 METROS, CON DELFINA BRAVO DE HOPKINS; y NOROESTE, - 26.30 METROS AVENIDA 5 DE MAYO.- LOTE Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN PROLONGACION CALLE CUCURPE Y CALLE SIN NOMBRE DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 49.00 METROS JESUS - MARQUEZ; NOROESTE, 37.00 METROS PROLONGACION CALLE CUCURPE; SURESTE, 25.00 - METROS CALLE SIN NOMBRE; SUROESTE, 11.00 METROS OLGA R. DE ELIAS.- SE VERIFICARA LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SERA - POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO.

MAGDALENA DE KINO, SON. JUNIO 3 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A1433 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - EXPEDIENTE NUMERO 2127/90 PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL - POR MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. EN CONTRA DE JUAN BORBON CORRAL y MARIA CORRAL LEYVA VIUDA DE BORBON, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE RUSTICO DE AGOSTADERO CON CONSTRUCCIONES PROPIAS PARA GRANJA AVICOLA, UBICADO EN GRANJA SAN JUAN, A 4.00 KILOMETROS AL ESTE DE NAVOJOA-ALAMOS, Y DESVIACION A MARGEN DERECHO A 2.00 KILOMETROS, CON SUPERFICIE DE 289-94-0266 HECTAREAS, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL - NORTE, CON TERRENOS DE NOPOBAMPO DE LOS AYALA o MOBOBAMPO; AL SUR, CON TERRENOS DE DEMASIAS DE NAVOJOA; AL ESTE, CON - TERRENOS DE LA SOLEDAD; y AL OESTE, CON TERRENOS DEL EJIDO NAVOJOA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y - DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 5827, LIBRO 43, SECCION I, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$86'732,800.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO QUE OBRA AGREGADO EN AUTOS. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 29 DE 1991

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO

RUBRICA

A1435 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - EXPEDIENTE NUMERO 1281/90 PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, - POR EL SEÑOR LICENCIADO ALBERTO BARRAGAN MORALES, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. EN CONTRA DE LOS SEÑORES FAUSTO y JOSE MANUEL MENDIVIL ORANTES y ROSA MIREYA - RODRIGUEZ DE MENDIVIL, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 22 DE LA MANZANA NUMERO 43 DE LA COLONIA Y FRACCIONAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO "LA AURORA", DE GUAYMAS, SONORA, - CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y - DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 22,840, LIBRO 78, - SECCION I. SIENDO POSTURA LEGAL PARA ESTE INMUEBLE QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$145'625,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS - 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO QUE OBRA AGREGADO EN AUTOS, Y EL CUAL TIENE CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA MENOS EL 20% SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 29 DE 1991

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO

RUBRICA

A1436 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA



EDICTO :  
 CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 498/89, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. JESUS VALENCIA SALCIDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. EN CONTRA DE HUMBERTO FRANCISCO ASTIAZARAN GARCIA y PATRICIA GAMBOA NUÑEZ DE ASTIAZARAN, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL DIA 24 DE JUNIO DE 1991 A LAS 10.00 HORAS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE HUITZILOPOSTLI NUMERO 48, FRACCIONAMIENTO CUAUHEMOC DE ESTA CIUDAD, LOTE 24, MANZANA XI, SUPERFICIE 152 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CON AVENIDA HUITZILOPOSTLI; SUR, 8.00 CON LOTE XI; AL ESTE, 19.00 METROS CON LOTE 25; y AL OESTE, 19.00 METROS CON LOTE 23. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$26'290,000.00 (SON: VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 4 DE 1991  
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
 LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO  
 RUBRICA  
 A1443 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 920/90, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., CONTRA OSCAR RICARDO HUERTA CORRALES y ELOISA CORRALES DE HUERTA, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-DOS PORCIONES DEL INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA PARTE NORTE DE ESTA CIUDAD, ENTRE PROLONGACIONES CALLES LOPEZ DEL CASTILLO y OLIVARES, CON SUPERFICIE DE 6800.00 METROS CUADRADOS, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 179.65 METROS CON BOULEVARD LAS TORRES; AL SUR, 181.90 METROS CON MERCADO DE ABASTOS; AL ESTE, 35.50 METROS CON CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES; y AL OESTE, 39.35 METROS CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO. VALOR: \$919'262,650.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). 2.-LOTE Y CONSTRUCCIONES, MARCADO NUMERO 22, MANZANA 81, CUARTEL XI DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON CALLE DOCTOR EDUARDO LEVER; AL SUR, IGUAL MEDIDA CON LOTE 30; AL ESTE, 22.50 METROS CON LOTE 23; y AL OESTE, EN LA MISMA MEDIDA CON LOTE 21. VALOR: \$51'187,500.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE

MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO LAS DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE 1991 PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DEL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DE 1991  
 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
 LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
 RUBRICA  
 A1450 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 RAMO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO RAFAEL RIVERA CARDENAS EN CONTRA DE NEFTALI TORRES CAMPOS, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO FRACCION NORTE DE LOTE NUMERO 1 - COLONIA LA BOLSA DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 19-99-13 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR BONIFACIO SAMANIEGO; SUR, CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE; ESTE, CON EJIDO NUEVO MICHOACAN; OESTE, CON COLONIA COAHUILA. CONVOQUESE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO SEÑALADO ELIJIENDOSE LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA LA CELEBRACION DEL REMATE ANTES MENCIONADO. EXPEDIENTE 155/89. AVALUO: \$119'947,800 M.N. (CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N.). - NOTA: PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICOS LA TRIBUNA DE SAN LUIS o EL REGIONAL QUE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTA CIUDAD - RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EN LUGARES DE COSTUMBRE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

SAN LUIS R. C., SONORA, JUNIO 6 DE 1991  
 LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
 LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA  
 RUBRICA  
 A1452 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 436/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JORGE LAMADRID PERAZA CONTRA JUAN ANTONIO NOPERI, SEÑALARSE 9.30 HORAS DIA DIECISEIS JULIO - PROXIMO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION SURESTE Y CONSTRUCCION LOTE 8 MANZANA 63 "E", UBICADA EN CALLE

9 AVENIDA AZUETA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 190 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS FRACCION MISMO LOTE 8; SUR, 10.00 METROS CALLE 9; ESTE, 19.00 METROS - AVENIDA AZUETA; OESTE, 19.00 METROS FRACCION SUROESTE MISMO LOTE 8. SIRVIENDO - BASE REMATE TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO. PUBLICA- QUESE CONVOCANDO POSTORES.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON  
RUBRICA

A1453 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. FRANCISCA ELVIRA CASILLAS MENDEZ. - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL C. EUFRASIO FLORES JIMENEZ EN CONTRA DE - USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIRLO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER - PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE DEMANDA EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXPEDIENTE 1371/90.-

SAN LUIS R. C., SONORA, ABRIL 7 DE 1991  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. RAUL HORACIO AVILES SOTO  
RUBRICA

A1459 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: SEÑOR CARLOS FERNANDO AMEZQUITA MALDONADO.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., CONTRA CARLOS FERNANDO AMEZQUITA MALDONADO y OTRO, HACIENDOSELE SABER: DEMANDADO DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION ANTE ESTE JUZGADO, Y CONTESTE DEMANDA - ENTABLADA EN SU CONTRA, OPNGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE - DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE DE - NO SEÑALAR DOMICILIO, TODA NOTIFICACION SUBSECUENTE AUN CARACTER PERSONAL, SURTIRA EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1307/90. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 DE 1991

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A1463 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JORGE DENNIS IBARRA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ MARTHA TANORI MORENO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 48/88.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ  
RUBRICA

A1464 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ANTONIO FELIPE MORENO HERNANDEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO - NECESARIO, PROMOVIÓ REYNA PATRICIA ROMO MENDEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO - DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE - HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO - 1050/91.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ  
RUBRICA

A1465 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1389/90 PROMOVIDO POR C. LICENCIADO ANTONIO E. STERLING SALMON, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA DE OSCAR HUMBERTO LOPEZ PRINCE, ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES: PREDIO URBANO, ASI COMO FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN LA FRACCION -

PONIENTE DEL LOTE NUMERO 38, FRACCION - ORIENTE DEL LOTE NUMERO 34, y LOTE COMPLETO NUMERO 36, DE LA MANZANA NUMERO 8 DE ESTA CIUDAD, COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA, CON UNA SUPERFICIE DE 460.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 33, 35 y - 37; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE 300; AL ESTE EN 23.00 METROS CON FRACCION ORIENTE DEL LOTE 38; AL OESTE EN - 23.00 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 34. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$81'574,200.00 (OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARASE JUZGADO - PRIMERO EL DIA 2 DE JULIO DE 1991 A LAS 11.00 HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 18 DE 1991  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA DE LOURDES HERRERA CORNEJO  
RUBRICA

A1467 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1003/86, PROMOVIO JESUS FERNANDO LEOS - MONTIEL VS. FRANCISCO CRUZ AYALA y MARIA GUADALUPE FEDERICO REYNA DE CRUZ. SEÑALARONSE DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 6 MANZANA VI, DEL - FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 273.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.00 METROS CON LOTE 5; SUR, 21.00 METROS CON LOTE 7; ESTE, 13.00 METROS CON LOTE 13; OESTE, 13.00 METROS CON - CALLE FRAY JUNIPERO SERRA No. (SIC). SIRVIENDO BASE REMATE: \$97'780,000.00 M.N. PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A1468 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
NOTIFICAR A: RAUL GONZALEZ REYES.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1920/90, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ALEJANDRA ALVAREZ FIGUEROA EN CONTRA DE RAUL

GONZALEZ REYES, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE - PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA, ALEJANDRA ALVAREZ FIGUEROA ACREDITO PIENAMENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA CON BASE EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES ALEJANDRA ALVAREZ FIGUEROA y RAUL GONZALEZ REYES, BAJO ACTA NUMERO 36, DE FECHA - VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, LEVANTADA ANTE EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APATITUD Y CAPACIDAD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA RESTRICCIÓN AL SEÑOR RAUL GONZALEZ REYES DE QUE NO PODRA HACERLOS SINO DESPUES DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, POR SER EL CONYUGE CULPABLE CUARTO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DE MATRIMONIO, DEBIENDO PROCEDER A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES QUE SE ADQUIRIERON - EN LA VIGENCIA DEL MISMO. QUINTO.-NADA SE RESUELVE SOBRE ALIMENTOS EN VIRTUD - DE QUE NO PROCREO A NINGUN HIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO. SEXTO.-NO - SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS POR LOS RAZONAMIENTOS HECHOS - EN EL CONSIDERANDO VIII DE ESTA SENTENCIA. SEPTIMO.-UNA VEZ QUE LA PRESENTE - SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, ANTE QUIEN SE CELEBRO EL MATRIMONIO, PARA QUE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, ANOTE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA DISOLUCION DEL VINCULO, Y PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. OCTAVO.-CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 585 DEL CODIGO - DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, y 456 DEL CODIGO CIVIL, AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA, DEBERA NOTIFICARSE LA PRESENTE SENTENCIA AL SEÑOR RAUL GONZALEZ REYES, EN LOS PRECISOS TERMINOS ORDENADOS EN EL CONSIDERANDO IX DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO LA C. JUEZ DE LO FAMILIAR, LICENCIADA GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR - ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ  
RUBRICA

A1507 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 764/91. LEONARDO GIL ABADIE PROMOVIO JUICIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: TERRENO LOCALIZADO EN LA COLONIA GRANJA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 385.65 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, CON PROPIEDAD - DEL SEÑOR JESUS MARIA CONTRERAS, CON 10.50 METROS; AL SUR, CON LA CALLE BUSTAMANTE, CON 6.50 METROS DE LONGITUD; - HACIA EL ORIENTE MIDE EN LONGITUD 52.50 METROS DE LONGITUD Y COLINDA DE SUR A - NORTE CON LAS PROPIEDADES DE LOS SEÑORES ANGEL HOPKINS, FAMILIA VARGAS Y NHEMI ACUÑA LEON RESPECTIVAMENTE. CABE SEÑALAR QUE LAS COLINDANCIAS CON LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS ES EN LINEA RECTA, Y LA COLINDANCIA CON LA CALLE - PRIVADA BUSTAMANTE CORRE EN LINEA RECTA POR 30.60 METROS DE SUR A NORTE, Y A - PARTIR DE LOS 30.60 METROS TRANSCURRE - 22.00 METROS HASTA LLEGAR A LA PROPIEDAD DE JESUS MARIA CONTRERAS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO - DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO  
RUBRICA

A1398 47 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 733/91. ROSA AMELIA - ORNELAS NURILLO PROMOVIO JUICIO J. V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE BASEO LOMA BONITA, DE LA COLONIA OBLA VISTA, DE SUPERFICIE TOTAL DE 1, 200.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 19.50 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; SUR, 36.00 METROS CON PROPIEDAD DR. ALFREDO VALENZUELA Y ROSA ORNELAS; ESTE, 48.00 MTS. CON TERRENOS BALDIOS; OESTE, 34.00 y 18.00 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLE BASEO LOMA BONITA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL - AÑO EN CURSO, HACIENDO CONOCIMIENTO A INTERESADOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A ESTE JUZGADO.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ  
RUBRICA

A1404 47 50 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUAN SERRANO PROMOVIO VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE DECLARE QUE HA DEVENIDO PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DE ACOSTADERO UBICADO A 3 KILOMETROS AL SUR DE LA COMISARIA DE SINOQUIPE, SONORA, CON SUPERFICIE DE 36-71-44 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL - NORTE, 754.00 METROS CON ARROYO SAN CRISTOBAL; AL SUR, 754.00 METROS CON - EJIDO SINOQUIPE; AL ESTE, 502.00 METROS CON RIO DE SONORA; y AL OESTE, 502.00 - METROS CON EJIDO DE SINOQUIPE. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE - HORAS. EXPEDIENTE 232/91.-

CANANEA, SONORA, MAYO 29 DE 1991  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL  
C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO  
RUBRICA

A1420 47 50 2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JOSE LOPEZ MONTOYA PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 208.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CAMPODONICO ESQUINA CON JOSE MARIA AVILA NUMERO 90 DE ESTA CIUDAD, - CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA JOSE MARIA AVILA; AL SUR, 17.00 METROS CON JOSE LOPEZ ROMO y 1.50 METROS CON MIGUEL LOPEZ QUINTANA; AL ESTE, 14.50 METROS CON ROMAN LOPEZ ROMO; y AL - OESTE, 9.50 METROS CON CALLE CAMPODONICO y 2.40 METROS CON JOSE LOPEZ ROMO. - CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO 455/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 29 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA  
RUBRICA

A1422 47 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MIRANDA MAZON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE - HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1277/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORROGA  
RUBRICA

A1518 50 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

## EDICTO :

JOSE LUIS MIRANDA RUIZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE - NUMERO 332/91, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO DE TERRENO URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, - SUPERFICIE 1,158.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA QUEBRADA DE 14.20 y 17.10 METROS CON POSESION DE GILBERTO ACERO; SUROESTE, 27.00 METROS CON POSESION DE JESUS SANCHEZ; SURESTE, 49.60 METROS CON CALLE IGNACIA FIMBRES; NOROESTE, 18.10 METROS CON MARTIN MIRANDA y 28.80 METROS CON JOSE LUIS REYES. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL, DIEZ HORAS VEINTIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON., MAYO 23 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A1322 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

ENRIQUE GUTIERREZ BARRERA PRESENTOSE - EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 254/91, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE UN TERRENO UBICADO EN FUNDICION, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 27-62-00 VEINTISIETE HECTAREAS SESENTA Y DOS AREAS; CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION:

LADOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	540.00 M.	FUNDO LEGAL DE FUNDICION CALLE 5 NTE.
1-2	530.00 M.	EJIDO ETCHOHUAQUILA.
2-3	540.00 M.	EJIDO FUNDICION.
3-0	530.00 M.	

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, C. ENCARGADO DEL REGISTRO - PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

NAVOJOA, SONORA, MAYO 13 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN  
RUBRICA

A1323 44 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO :

FERNANDO CORRAL PROMOVIO VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE DECLARE QUE HA DEVENIDO PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 120-002 DEL FUNDO

LEGAL DE LA POBLACION DE NACO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 8,252 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 119.00 METROS CON CALLE DR. ROMO; AL SUR, 273.00 METROS - CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, 63.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO; y AL OESTE, 108.00 METROS CON AVENIDA INDEPENDENCIA, COMPRENDIENDO LA CASA HABITACION AHI EXISTENTE. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE 202/91.-

CANANEA, SONORA, MAYO 20 DE 1991  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL  
C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO  
RUBRICA

A1324 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

LUIS ARMANDO MENDOZA VALDEZ PROMOVIO - ESTE JUZGADO DILIGENCIA JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, - EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE LOTE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE 14 ENTRE AVENIDAS X y XII NUMERO 130, EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 345.64 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, DOS LINEAS DE 29.75 METROS y 14.32 METROS CON PROPIEDAD DE - EVANGELINA DE LA TOBA MAGDON; SUR, DOS LINEAS DE 8.00 METROS y 35.55 METROS - CON PROPIEDAD DE CARLOTA VIUDA DE CAMPA y FRANCISCA SANCHEZ TORRES y MARGARITA QUINTANA; ESTE, DOS LINEAS DE 0.42 CENTIMETROS y 8.10 METROS CON CALLE 14; - OESTE, DOS LINEAS DE 0.57 CENTIMETROS y 8.40 METROS CON CLETO MORA VENEGAS. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 637/91.-

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 23 DE 1991  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

A1326 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CABORCA, SONORA

## EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 370/91, PROMOVENTE JOSE RAMON URANDA MICHEL, ACREDITAR PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO POR AVENIDA 13 DE JULIO S/N ENTRE LAS CALLES 2DA. DE LOS JARDINES Y RIO ASUNCION, CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 952.08 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NORTE, 29.30 METROS CON -  
PROPIEDAD ISSSTESON; SUR, 31.50 METROS  
RIO ASUNCION Y PROPIEDAD JUAN MANUEL  
LARA FUNES; ESTE, 28.10 METROS PROPIE-  
DAD DE ISSSTESON; OESTE, 31.90 METROS -  
AVENIDA 13 DE JULIO. SEÑALANDOSE DIEZ  
HORAS CINCO JULIO AÑO 1991 DESAHOGO  
TESTIMONIAL, CITANDOSE COMPAREZCA JU-  
ICIO QUIENES CONSIDEREN CON DERECHO.

H. CABORCA, SONORA, MAYO 27 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. RAUL HORACIO AVILES SOTO  
RUBRICA

A1327 44 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 303/91, OFELIA PINO -  
GARCIA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION  
POSITIVA RESPECTO DE LOTE DE TERRENO Y  
CONSTRUCCION SOBRE EL MISMO EDIFICADA,  
UBICADO EN EL POBLADO EL TASICURI, MU-  
NICIPIO MAGDALENA DE KINO, SONORA, SU-  
PERFICIE DE 3194.00 METROS CUADRADOS; -  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOR-  
ESTE, 7.00 METROS CALLE SIN NOMBRE y  
44.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; SUR-  
OESTE, 70.30 METROS CON CALLE SIN NOM-  
BRE; SURESTE, 49.50 METROS CON YOLANDA  
PATRICIA VINDIOLA GARCIA; y NOROESTE,  
8.30 y 19.50 METROS CON SEÑORES TRINI-  
DAD DEL CID y ALVARO GARCIA. CITENSE  
INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERE-  
CHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL DOCE HO-  
RAS VEINTISIETE DE JUNIO PROXIMO.

MAGDALENA DE KINO, SON., MAYO 23 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A1329 44 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 302/91, YOLANDA PA-  
TRICIA VINDIOLA GARCIA PROMOVIO JUICIO  
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFI-  
CAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE -  
LOTE DE TERRENO BALDIO UBICADO EN PO-  
BLADO DEL TASICURI, MUNICIPIO MAGDALENA  
DE KINO, SONORA, SUPERFICIE DE 515.00 -  
METROS CUADRADOS; Y SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS: NORESTE, 11.15 METROS -  
CON CALLE SIN NOMBRE; SUROESTE, 12.00  
METROS y 2.70 METROS CON CALLE SIN NOM-  
BRE; SURESTE, 39.80 METROS CON LA MISMA  
ACTORA; NOROESTE, 49.50 METROS CON OFE-  
LIA PINO GARCIA. CITENSE INTERESADOS -  
COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RE-  
CIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO,  
DOCE HORAS VEINTISEIS DE JUNIO PROXIMO.

MAGDALENA DE KINO, SON., MAYO 23 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A1330 44 47 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVI-  
DO POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLIS RODRI-  
GUEZ, APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y -  
COBRANZAS DE BANCOMER, S.N.C. EN CON-  
TRA DE LOS SEÑORES JOSE A. TANORI ESPI-  
NOZA y MARIA DEL CARMEN RABAGO PEÑA, EN  
EL EXPEDIENTE NUMERO 1830/89 DEL JUZ-  
GADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL SE ORDENO  
SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, UN  
LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION UBI-  
CADO EN AVENIDA AUSTRIA NUMERO 7811  
ORIENTE, LOTE 17 DE LA MANZANA 49 DEL -  
FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA TERCERA  
ETAPA, CON SUPERFICIE DE 156.986 METROS  
CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y -  
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.789 METROS  
CON LOTE NUMERO 18; AL SUR EN 19.789 -  
METROS CON LOTE NUMERO 16; AL ESTE EN  
7.933 METROS CON LIMITE DE POLIGONO; AL  
OESTE EN 7.933 METROS CON CALLE AUSTRIA  
SIN SUECCION A TIPO POR SER TERCERA AL-  
MONEDA. INMUEBLE ANTES MENCIONADO TIENE  
UN VALOR DE: \$84'279,440.00 (OCHENTA Y  
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y -  
NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS  
00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE A LAS  
11.00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1991  
CITENSE POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE  
COMPAREZCAN EL DIA Y HORA SEÑALADOS PA-  
RA LA AUDIENCIA.

CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 13 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA  
CARMEN DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A1504 50 1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPE-  
DIENTE NUMERO 1451/82, PROMOVIDO POR -  
FRANCISCO DIAZ PEÑUNURI CONTRA SERVI-  
CIOS CALIFORNIA, S.A. DE C.V., SE ORDE-  
NO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA,  
LOS SIGUIENTES BIENES: LOTES 1, 2, 3,4,  
5, 6, 14, 15, DE MANZANA 34, SECCION -  
URBANIZABLE 7 ESTA CIUDAD, CON SUPERFI-  
CIE DE 1600 METROS CUADRADOS Y FINCAS -  
SOBRE ELLOS CONSTRUIDAS; FIJANDOSE COMO  
FECHA LAS 11.00 HORAS DEL TRES DE JULIO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SIEN-  
DO PRECIO DE SUBASTA LA CANTIDAD DE: -  
\$643'944,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA  
Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y  
Y CUATRO MIL PESOS M.N.), SIENDO POSTU-  
RA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS  
PARTES, DE DICHO PRECIO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 6 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A1516 50 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, -  
EXPEDIENTE NUMERO 1515/89, PROMOVIDO -  
POR MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. EN CON-  
TRA DE MANUEL HUMBERTO GUTIERREZ BRICE-  
ÑO, MIGUEL GUTIERREZ PONCE, LAURA ELENA  
CANIZALES DE GUTIERREZ, MANUELA AMAYA -  
TELLEZ DE GUTIERREZ, JUAN PELAYO PONCE,  
MICAELA SANTOS DE PELAYO e ISACC PELAYO  
PONCE, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRI-  
MERA Y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES  
BIENES INMUEBLES: PREDIO AGRICOLA UBI-  
CADO EN EL LOTE NUMERO UNO DE LA COLO-  
NIA TEOTLAN, DENTRO DEL DISTRITO DE -  
RIEGO NUMERO 66 DEL VALLE DE SANTO DO-  
MINGO, BAJA CALIFORNIA SUR, MUNICIPIO -  
DE COMONDU; CON UNA SUPERFICIE DE 39-  
88-90 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES ME-  
DIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 677.  
53 METROS CON FUNDO LEGAL DE LA MISMA -  
COLONIA; AL SUR EN 717.91 METROS CON -  
LOTE NUMERO 2 DE LA MISMA COLONIA; AL -  
ESTE EN 497.26 METROS CON LOTE CINCO DE  
LA MISMA COLONIA; AL OESTE EN 607.48 -  
METROS CON LOTE OCHO DE LA MISMA COLO-  
NIA. DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO: -  
LOTE AGRICOLA SEMIPLANO, CON TEXTURA -  
ARCILLO ARENOSO, SIN PROBLEMAS DE SALI-  
NIDAD Y RIEGO POR BOMBEO, SISTEMA DE -  
RIEGO; POZO PROFUNDO CON TUBERIA DE -  
ADAME DE 12, CON TUBERIA DE BOMBEO DE -  
8; SUBESTACION ELECTRICA DE 75 KVA. MO-  
TOR ELECTRICO DE 60 H.P. FAIRBANKS-MOR-  
SE, GASTO APROXIMADO DE 45 LTS./SEG. EL  
CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGIS-  
TRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMER-  
CIO DE CIUDAD CONSTITUCION, BAJA CA-  
LIFORNIA SUR, BAJO EL NUMERO 108, LIBRO  
III, SECCION PRIMERA, CON UN VALOR CO-  
MERCIAL DE: \$210'000,000.00 (DOSCIEN-  
TOS DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). -  
PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICUL-  
TURA, UBICADO EN EL LOTE NUMERO CINCO -  
DE LA COLONIA TEOTLAN DENTRO DEL DIS-  
TRITO DE RIEGO NUMERO 66, DEL VALLE DE  
SANTO DOMINGO, BAJA CALIFORNIA SUR, MU-  
NICIPIO DE COMONDU, CON SUPERFICIE DE  
39-88-90 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON -  
TERRENOS NACIONALES; AL SUR CON LOTE -  
NUMERO 4 DE LA MISMA COLONIA; AL ESTE -  
CON TERRENOS NACIONALES; AL OESTE CON -  
LOTES 1, 2, 7, 3, DE LA MISMA COLONIA;  
DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO 410:LOTE  
AGRICOLA SEMIPLANO, CON TEXTURA ARCILLO  
ARENOSO, SIN PROBLEMAS DE SALINIDAD Y  
RIEGO POR BOMBEO, SISTEMA DE RIEGO, CON  
TUBERIA DE ADAME DE 14" y DE BOMBEO DE  
8"; TRANSFORMADOR DE 75 KVA, MOTOR ELEC-  
TRICO DE 75 H.P. MCA. FAIRBANKS MORSE,  
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD CONS-  
TITUCION, BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL  
NUMERO 20, LIBRO XXX, SECCION PRIMERA;  
CON UN VALOR COMERCIAL DE:\$210'000,000.  
00 (DOSCIEN- TOS DIEZ MILLONES DE PESOS  
00/100 M.N.).- PREDIO AGRICOLA UBICADO  
EN EL LOTE NUMERO 4 DE LA COLONIA

TEOTLAN DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 66  
DEL VALLE DE SANTO DOMINGO, BAJA CALI-  
FORNIA SUR, MUNICIPIO DE COMONDU, CON -  
SUPERFICIE DE 39-88-90 HECTAREAS; CON -  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :  
AL NORTE EN 850.00 METROS CON LOTE NU-  
MERO 5; AL SUR EN 1000.00 METROS CON -  
LOTES 10 y 11; AL ESTE EN 500.00 METROS  
CON COLONIA PROGRESO; AL OESTE EN 450.  
00 METROS CON LOTE 3. DESCRIPCION GENE-  
RAL DEL PREDIO: LOTE AGRICOLA SEMIPLANO  
CON TEXTURA ARCILLO ARENOSO, SIN PROBLE-  
MAS DE SALINIDAD Y RIEGO POR BOMBEO, -  
SISTEMA DE RIEGO: A ESTE TERRENO LE CO-  
RRESPONDE EL 50 POR CIENTO DE LA EX-  
TRACCION DEL POZO UBICADO EN EL LOTE 5  
COLINDANTE, EL CUAL SE ENCUENTRA INS-  
CRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PRO-  
PIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD CONSTI-  
TUCION, BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL NU-  
MERO 289, VOLUMEN XXXIV, SECCION PRIME-  
RA; CON UN VALOR COMERCIAL DE:\$210'000,  
000.00 (DOSCIEN- TOS DIEZ MILLONES DE PE-  
SOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL  
LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE  
LA CANTIDAD DE: \$630'000,000.00 (SEIS-  
CIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS 00/  
100 M.N.), VALOR DE LOS INMUEBLES, SE-  
GUN PERITAJE QUE OBRA EN AUTOS. REMATE  
VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
A LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO  
DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y  
ACREEDORES.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 31 DE 1991

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC.MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO  
RUBRICA

A1434 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 2187/90, PROMOVIDO LICENCIADO -  
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDO-  
SATARIO PROCURACION BANCOMER, S.N.C. -  
CONTRA INDUSTRIAS MARINAS ROKA, S.A.DE  
C.V. e IGNACIO ROMO RUIZ. ORDENOSE RE-  
MATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIE-  
NES INMUEBLES: LOTE CUATRO, MANZANA -  
15, FRACCIONAMIENTO HUATABAMPITO, LOTES  
5 y 6, MANZANA 18-F, MISMO FRACCIONA-  
MIENTO, FORMANDO DOS UNIDADES: UNA, -  
LOTE 4, SUPERFICIE 350.00 METROS CUA-  
DRADOS, Y OTRA, LOTES 5 y 6, SUPERFI-  
CIE 700.00 METROS CUADRADOS;SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE 4.- NORTE  
14.00 METROS CALLE PRINCIPAL; SUR, 14.  
00 METROS ZONA FEDERAL MARINA; ESTE, -  
25.00 METROS LOTE 5; OESTE, 25.00 ME-  
TROS LOTE 3.- LOTES 5 y 6.- NORTE,28.  
00 METROS CALLE PRINCIPAL; SUR, 28.00  
METROS ZONA FEDERAL MARINA; ESTE, 25.  
00 METROS CALLE XVII-F; OESTE, 25.00 -  
METROS LOTE 4. LOTES VALUADOS EN CON-  
JUNTO EN \$63'000,000.00 (SESENTA Y -  
TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIO-  
NAL).- TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION,  
UBICADO FRACCION SUR LOTE 23, TERCEP

CUADRANTE, FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS FRACCION NORTE LOTE 23; SUR, 20.00 METROS LOTE 24; ESTE, 20.00 METROS, LOTE 25; OESTE, 20.00 METROS LOTE 21. VALOR: \$42'000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, UBICADO FRACCION ESTE LOTE 135, PRIMER CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA SUPERFICIE 415.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.25 METROS LOTE 136; SUR, 8.25 METROS, CALLE ALLENDE; ESTE, 50.00 METROS LOTE 133; OESTE 50.00 METROS LOTE 135. - TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO LOTE 144, SEGUNDO CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 1000.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS LOTE 143; SUR, 50.00 METROS LOTE 145; ESTE, 20.00 METROS AVENIDA CRISTOBAL COLON; OESTE, 20.00 METROS BACERAN DE DREN.- VALOR - LOTE 135, PRIMER CUADRANTE: \$135'200,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.).- VALOR - LOTE 144, SEGUNDO CUADRANTE: \$10'600,000.00 (CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO UBICADO LOTE 7, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO OBREGON, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 495.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS CALLE ALLENDE; SUR, 15.00 METROS LOTE 7; ESTE, 33.00 METROS LOTE 6; OESTE, 33.00 METROS LOTE 8. VALOR: \$49'500,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$392'300,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 23 DE 1991

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA

RUBRICA

A1427 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1124/90 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CESAR ADOLFO NIEVES LLITERAS, COMO ENDO-SATARIO EN PROCURACION DE "DISE DISTRIBUIDOR", S.A. DE C.V. y EN CONTRA DE PRISCILIANO ESPINOZA RAMIREZ; EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1991, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN ESTE H. JUZGADO, DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN VEHICULO MARCA DODGE, MODELO 1979, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACION UX-7468, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL

ESTADO DE SONORA, CON MOTOR NUMERO H.M. 05445, TIPO PICK UP, CON CAPACIDAD DE 1/2 TONELADA.- UN VEHICULO MARCA DODGE MODELO 1973, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION UX-1649, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON MOTOR NUMERO F10GR06445, TIPO PICK-UP, CON CAPACIDAD DE 1/2 TONELADA.- SIRVIENDO - COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$3'600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) - PARA EL PRIMERO y \$4'100,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL SEGUNDO; Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO

RUBRICA

A1477 49 50 51

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 486/90, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA DE JAVIER ENRIQUE LIZARRAGA MENDEZ, CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS 10 HORAS DEL 28 DE JUNIO DE 1991.- A).- UNA DECIMA PARTE DE LA PARTE ORIENTAL DE LOS LOTES 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68, CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTAREAS, UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA ESTANCIA DE LA COMISION DE LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE CON LOTE 59; AL ESTE CON FRACCION ORIENTAL, RIO ALTAR DE POR MEDIO; AL OESTE CON LOTES 15 AL 29: \$12'473,335.00.- B).- UNA DECIMA PARTE DE LA FRACCION OCCIDENTAL DE LOS LOTES 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17, UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA ESTANCIA, DE LA COMISARIA DE LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 13-50-00 HECTAREAS; QUE COLINDA: AL NORTE CON PREDIO BABOCOMARI; AL SUR CON LOTE 19; AL ESTE CON LOTE 56 y AL OESTE CON FRACCION OCCIDENTAL: \$5'613,001.00.- C).- UNA DECIMA PARTE DE LOS LOTES NUMEROS 18, 21, 22, 23, 26, 31 y 32, DEL FRACCIONAMIENTO LA ESTANCIA, DE LA COMISION DE LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 123-15-83 HECTAREAS: \$51'206,493.00.- LOS ANTERIORES INMUEBLES ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE H. CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 18,502, SECCION I, VOLUMEN 42, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1981. CUENTA CON DOS POZOS PERFORADOS DE 10 PULGADAS CADA UNO, A NOMBRE DE JAVIER ENRIQUE LIZARRAGA MENDEZ. AVALUO TOTAL CORRESPONDIENTE A UNA DECIMA PARTE: \$69'292,829.00; PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO; POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.

H. CABORCA, SONORA, MAYO 28 DE 1991



SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
LIC. RAUL HORACIO AVILES SOTO  
RUBRICA

A1478 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE  
205/91, PROMOVIÓ LICENCIADO RAUL CASTRO  
QUINTERO, VS., FRANCISCO HUMBERTO ESPI-  
NOZA ACUÑA. SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS  
VEINTISIETE AGOSTO AÑO EN CURSO TENGA -  
LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMO-  
NEDA, SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO MARCA  
DODGE, TIPO PICK-UP, MODELO 1987, COLOR  
ROJO y BLANCO, MOTOR HECHO EN MEXICO -  
NUMERO 022019, SERIE L7-35818, REGISTRO  
FEDERAL DE AUTOMOVILES 7934990, PLACAS  
DE CIRCULACION NUMERO UZ-6305 DEL ESTA-  
DO DE SONORA, EQUIPADO. SIRVIENDO BASE  
REMATE: \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES -  
DE PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO -  
PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACION, -  
CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 13 DE 1991  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ  
RUBRICA

A1480 49 50 51

JUZGADO LOCAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
TERCERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO -  
MERCANTIL, EXPEDIENTE 30/90, PROMOVIDO  
POR LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GOO LO-  
PEZ MADERA, VS., VIRGINIA SANCHEZ DE -  
ESTADA(SIC); SEÑALANDO ONCE HORAS DEL  
DIA VEINTIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO -  
TENGA LUGAR REMATE TERCERA ALMONEDA, SI-  
GUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU -  
CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 130 ME-  
TROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDAN-  
CIAS, SIGUIENTES: NORTE, 6.50 METROS -  
LOTE 45; SUR, 6.50 METROS CALLE PEDRO  
ASCENCIO; ESTE 20 METROS LOTE 13; OESTE,  
20 METROS LOTE 15. SIRVIENDO DE BASE -  
PARA REMATE 46,200.000(SIC) COMO POSTU-  
RA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS -  
PARTES DEL AVALUO, MENOS EL 20%, SIN -  
SUJECION A TIPO.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 12 DE 1991  
SECRETARIO UNICO DE ACUERDO  
ANASTASIO OCHOA PACHECO  
RUBRICA

A1483 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2574/  
90, PROMOVIDO POR JESUS E. LUNA OCHOA -  
EN CONTRA DE ERNESTO GARCIA RODRIGUEZ;  
FIJANDOSE DIEZ HORAS VEINTISIETE DE JU-

NIO DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE  
SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE  
TERRENO Y CONSTRUCCIONES LOTE 16, MAN-  
ZANA 12, ZONA 17, SUPERFICIE 424 METROS  
CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 17.00 MTS  
CALLE S/N.; SUR, 17.00 METROS LOTE 02;  
ESTE, 25.40 METROS CALLE CIRIACO; OESTE  
25.40 METROS LOTE 15. INSCRITO EN INS-  
TRUMENTOS PRIVADOS LIBRO 76, NUMERO -  
20839. SIRVIENDO BASE REMATE: \$69'400,  
000.00 (SESENTA MILLONES(SIC) CUATRO-  
CIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL); POS-  
TURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PAR-  
TES MENOS EL VEINTE POR CIENTO SEGUNDA  
ALMONEDA, DE DICHO AVALUO.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA

A1486 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 983/90, PROMOVIDO POR EL LICEN-  
CIADO CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES, -  
APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.  
EN CONTRA DE ERNESTO GAXIOLA MACIAS y  
MARIA DEL PILAR GOMEZ GONZALEZ DE GA-  
XIOLA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA  
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION -  
DEL SOLAR NUMERO 18, MANZANA NUMERO 117  
COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD Y SUS -  
CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN: CASA  
HABITACION UBICADA EN AVENIDA GALEANA -  
NUMERO 349 ORIENTE, CON SUPERFICIE DE  
225 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES -  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN -  
9.00 METROS CON SOLAR NUMERO 20; AL SUR  
EN 9.00 METROS CON AVENIDA GALEANA; AL  
ESTE EN 25.00 METROS CON FRACCION MISMO  
SOLAR NUMERO 18.00(SIC) y AL OESTE EN  
25.00 METROS CON FRACCION MISMO SOLAR -  
NUMERO 18; VALOR AVALUO: \$146'500,000.00  
(CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUI-  
NIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- TRES  
CASAS HABITACION, POR AVENIDA JIMENEZ,  
ESQ. GRAL. OTERO Y CUATRO CASAS HABITA-  
CION POR CALLE PRIVADA DE LA CALLE GE-  
NERAL OTERO, ENTRE AVENIDA JIMENEZ Y -  
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, FRACCION -  
NORTE DEL SOLAR NUMERO 456, MANZANA NU-  
MERO 269, COLONIA JUAREZ DE ESTA CIUDAD  
CON SUPERFICIE EFECTIVA DE 765.66 ME-  
TROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 26.50 ME-  
TROS CON AVENIDA JIMENEZ; AL SUR EN -  
4.80 METROS y 21.70 METROS CON FRACCION  
MISMOS SOLARES 454 y 456; AL ESTE EN -  
35.00 METROS CON CALLE GENERAL OTERO y  
AL OESTE EN 36.60 METROS CON FRACCION -  
MISMO SOLAR NUMERO 456, CON VALOR DE: -  
\$195'265,000.00 (SON: CIENTO NOVENTA Y  
CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y -  
CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCUENSE  
POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA -  
LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES  
DE \$341'765,000.00 (TRECIENTOS CUA-  
RENTA UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA

Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR -  
TOTAL DE LOS INMUEBLES: REMATE VERIFI-  
CARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA PRIMERO -  
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
UNO, A LAS DIEZ HORAS.-

NAVOJOA, SONORA, MAYO 28 DE 1991  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A1490 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE LUZ CORONADO CRUZ. -  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-  
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-  
REDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS  
DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO, EX-  
PEDIENTE NUMERO 835/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A1505 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE BONIFACIO PLASCENCIA  
y NATALIA BARCE. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUIC-  
CIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS  
ONCE DE JULIO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 592/91.-

H. NOGALES, SONORA, JUNIO 11 DE 1991  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO  
RUBRICA

A1506 50 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO -  
NORIEGA L. y ADELAIDA SOUFFLE DE NORIE-  
GA, EXPEDIENTE 100/91, PROMOVIDO POR  
JOSE FERNANDO NORIEGA SOUFFLE. SE CON-  
VOCA PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES  
SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARSE EN LAS OFICINAS  
DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL -  
DIA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

URES, SONORA, JUNIO 11 DE 1991  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
P. DE LIC. REYNA MA. GPE. PAREDES VAZQUEZ  
RUBRICA

A1508 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-  
RIO A BIENES DE MARIA CONCEPCION SALO-  
MON VIUDA DE RENTEPÍA, QUIEN SE HACIA -  
LLAMAR TAMBIEN CONCEPCION SALOMON DEL-  
GADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 9 DE JU-

LIO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIEN-  
TE NUMERO 824/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO  
A1509 50 2 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE FRANCISCO AGUILAR  
SILVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DOCE  
DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-  
PEDIENTE NUMERO 1287/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A1513 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE GILBERTO GOMEZ VILLE-  
CAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE -  
HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDOS  
DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-  
PEDIENTE NUMERO 1377/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A1514 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE SERGIO MOYA LORRIO. -  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-  
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-  
REDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS -  
DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-  
PEDIENTE NUMERO 1367/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A1515 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE HERMELINDA MEJIA RA-  
MIREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
DE HEREDEROS LAS CATORCE HORAS DEL DIA  
CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1459/90

H. NOGALES, SONORA, JUNIO 3 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO  
RUBRICA

A1517 50 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MUÑOZ LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1171/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A1395 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ABRAHAM(SIC) SOSA OCHOA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 655/91.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A1405 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO CHAO HU. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 642/91.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINICIZ  
RUBRICA

A1406 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL LASTPA CARDENAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1085/91

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A1407 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL GALINDO MADRID MANUELA MONTAÑO VIUDA DE GALINDO y MARIANO GALINDO MONTAÑO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS -

DEL DIA NUEVE DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1193/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A1408 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIO RETES VAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 458/90.-

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PIRO  
RUBRICA

A1409 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ROMERO RAMOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS OCHO HORAS DIA PRIMERO DE JULIO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 838/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE MIRANDA CANDELA  
RUBRICA

A1412 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS YEPEZ VEGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 712/91.-

NAVOJOA, SONORA, MAYO 30 DE 1991

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. GECILIA ACEVES PACHECO  
RUBRICA

A1413 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO :

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA RODRIGUEZ ORTEGA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREDITADORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 377/90.-

CANANEA, SONORA, MAYO 29 DE 1991  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL  
C.P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO  
RUBRICA

A1424 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE MANUEL QUINTERO ROME-  
RO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE -  
HEREDEROS EL DIA 27 DE JUNIO DE 1991, A  
LAS 13.00 HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 2502/90.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 5 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. DORA A. NORIEGA C.  
RUBRICA

A1414 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE ALICIA SALAZAR CIEN-  
FUEGOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-  
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEIN-  
TIUNO AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 1354/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A1417 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 352/91, RAFAEL e INES  
MONREAL CASANOVA PROMOVIERON JUICIO IN-  
TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MONREAL  
BADILLA. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDE-  
REN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDO-  
RES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELE-  
BRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS  
DIA TRES DE JULIO AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON. JUNIO 5 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A1421 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE ISMAEL FLORES ACOSTA  
y MARGARITA GARCIA DE FLORES. CONVOQUE-  
SE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, -  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ  
HORAS DEL DIA 8 DE JULIO DE 1991, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2144/90

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO  
RUBRICA

A1423 47 50

(Sigue índice de la página número 2)

JOSE LUIS MIRANDA RUIZ. ....	45
ENRIQUE GUTIERREZ BARRERA. ....	"
FERNANDO CORRAL. ....	"
LUIS ARMANDO MENDOZA VALDEZ. ....	"
JOSE RAMON URANDA MICHEL. ....	"
OFELIA PINO GARCIA. ....	46
YOLANDA PATRICIA VINDIOLA GARCIA. ....	"
FRANCISCO SOLIS RODRIGUEZ. ....	"
FRANCISCO DIAZ PENUNURI. ....	"
LIC. CESAR ADOLFO NIEVES LLITERAS. ....	48
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. ....	"
LIC. RAUL CASTRO QUINTERO. ....	49
LIC. FRANCISCO JAVIER GOO LOPEZ MADERA. ....	"
JESUS E. LUNA OCHOA. ....	"
LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES. ....	"
BIENES DE LUZ CORONADO CRUZ. ....	50
BIENES DE BONIFACIO PLASCENCIA y NATALIA BARCE	"
BIENES DE FERNANDO NORIEGA L. y OTRA. ....	"
BIENES DE MARTA CONCEPCION SALOMON y/o OTRA. .	"
BIENES DE FRANCISCO AGUILAR SILVA. ....	"
BIENES DE GILBERTO GOMEZ VILLEGAS. ....	"
BIENES DE SERGIO MOYA LORETO. ....	"
BIENES DE HERMELINDA MEJIA RAMIREZ. ....	"
BIENES DE ROBERTO MUÑOZ LOPEZ. ....	51
BIENES DE RAMON ABRAHAM SOSA OCHOA. ....	"
BIENES DE ALBERTO CHAO HU. ....	"
BIENES DE MIGUEL LASTRA CARDENAS. ....	"
BIENES DE MANUEL GALINDO MADRID y OTRA. ....	"
BIENES DE AURELIO RETES VAZQUEZ. ....	"
BIENES DE JORGE ROMERO RAMOS. ....	"
BIENES DE LUIS YEPIZ VEGA. ....	"
BIENES DE ANA RODRIGUEZ ORTEGA. ....	"
BIENES DE MANUEL QUINTERO ROMERO. ....	52
BIENES DE ALICIA SALAZAR CIENFUEGOS. ....	"
BIENES DE RAMON MONREAL BADILLA. ....	"
BIENES DE ISMAEL FLORES ACOSTA y OTRA. ....	"